DIARIO PROGRESISTA.

Edicion de Madrid.

Mannen. -- Un mes, 12 rs. -- Tres. 24. Se suscribe en la Administracion, Postigo de San Mar

En provincias, en casa de nuestres corresponsales. principales libreros. La suscricion empezara el 1: y 16 de cada mes.

Bomingo 19 de Febrero de 1865.

A'restaveran. - Suscribiéndose en la Administracion ó pagando por letras ó sellos: tres meses 42; seis. 78: año, 450 l'or conducto de corresponsal ó habiendo de irar contra el suscritor: tres meses. 45; seis, 84. EXTRAVJERO Y CLIRAMAN, -Seis meses, 140;

Año II.—Núm. 247.

BOLETÍN DE LOS COMITÉS

PARTIDO PROGRESISTA.

Comité progresista de Algeciras.

Señor presidente del Comité central progresista Muy señor nuestro y de toda nuestra considera cion: cumpliendo este Comité la circular de ese central le 3 4 de Noviembre último, abrió la suscricion para socorrer à los que tanto sufrieron de resultas de la inundación ocurrida en la provincia de Valencia: el resultado de aquella aparece en la lista adjunta; y si bien no es cual merece el objeto humanitario à que se le destina, debe sernos lisoniero, si se atien de la penuria de los pueblos de este distrito.

Somos de V. con la mas destinguida consideración afectisimos amigos, correligionarios y seguros ser

vidores Q. B. S. M., El presidente, Antonio de la Calle. - Lu s Antonio Heredero. - Diego Utor Suarez - Romigio Gutierrez de Gereda.—Domingo Vazquez.—Salvador Alfara-che.—José Diaz y Ramirez, secretario. "Algecigas 31 de Enero de 1865.

Comité de Viana del Bollo (Orense). Viana del Bollo, 6 de Febrero de 1865.

Sr. Director de La Nacion. Muy señor y estimado amigo: El Comité, en se-sion de este dia, acordó que el partido progresista tome parte en la eleccion de un diputado provincial, designando por candidato á nuestro amigo don. Demètrio María Castelo, ex-diputado á Cortes y pro-

Sin tener otra cosa que participarle, se repiten de V. sus afectisimos amigos y correligionarios que

El vicepresidente, José Manuel Losada. - El se-

cretario, Silverio Bustillo.

Comité progresista del Ferrol.

Don José Benito Carballo, individuo del ilustre co legio de abogados de esta ciudad, y secretario del Comité progresista de la misma.

Certifico: que en el libro de sesiones del referido Comité se halla la acta que à la letra dice asi: En la ciudad de Ferrol à 1.º de Enero de 1865. Ha Hándose presentes los señores don Manuel Cal, don Pablo Andrade, don Daniel Rodriguez, don Benito Cesza, don Pablo Seselle, don José Feijoo, don Aquiling Fernandez y don Juan Antonio Lasaci, que componen el Comité progresista de esta ciudad con objeto de dar posesion à los cuatro señores que resultaron nombrados en la junta general del dia 29 de Diciembre próximo pasado, y hallandose tam bien presentes don Santos Galan, don Alejandro Antecuezo y don José Benito Carballo, sin que hubiese comparecido don Juan Labora ni espresase oficial ai particularmente crusa alguna que se lo impidiese, despues de leida el acta anterior, el señor presidente dió en efecto posesion à los espresados tres señores, retirándose don Pablo Seselle, don Daniel Rodriguez, don Juan Antonio La aci y don Aquilino Fernandez, à quienes ha correspondido salir de dicho Comité; y en este estado se procedió al nombramiento de presidente, que recayó por una-nimidad en don Manuel Cal y el de vicepresidente en don Pablo Andrade, saliendo también elegido por unattimidad para secretario don José Benito Carballo y para vicesecretario don José Feijoó. Con lo i por terminado este acto, que firma el señor presidente, de que vo secretario certifico.-Manuel Cal. - Juan Antonio Lacasi, vocal secretario -Así resulta de dicha acta á que me remito, y espido la presente en Ferrol à 4 de Febrero de 1865. -El presidente, Manuel Cal.-José Benito Carballo, vocal secretario.

Señor Director de La Nacion.

Peñaranda de Bracamonte 6 de Febrero de 1865. Apreciable amigo: Como tenia á V. anunciado, en el dia de ayer á las diez de su mañana, prévia autorizacion, se reunió el parti-lo progresista de esta poblacion bajo la presidencia interina de don Rimon de la Peña y don Emilio Garcia como secretario, para constituir su Comité, y procediéndose à la eleccion de los cargos, recayeron en los señores si-

Presidente: don Miguel Medeiro. Vicepresidente: don Isidoro de Dios. Vocales: don José Maria Galban. Don Teodoro del Castillo. Don Valentin Otero. Don Juan Moreno. Secretario: don Francisco Mesonero.

REVISTA DE TEATROS.

JOVELLANOS.-«Las riendas del gobierno, comedia original en tres actos y en verso. PRIACIPE .-- «Mañana," comedia con iguales condi-

Con razon temiamos que el brillante éxito de la Revista de 1864 y 1865 (próxima à representarse en dos teatros à la vez) diese lugar à imitaciones mas o menos serviles del género é inspirase gacetillas, distribuidas entre varios actores, que se encar gasen por turno de relatarlas ante el público y de ahorrarle la lectura del Gil Blas o del Cascabel. La sátira política ha hecho en la escena un segundo ensayo, si no tan ruidoso como el primero, lo bastante halagueño para alentarla à nuevas pruebas. Talia se prepara ya a vender su careta y su tirso de flores para comprar un periodico y una pluma de acero, alegorias mas exactas de su actual carrera; reniega de Apolo y sepone al servicio de la diosa Política, la reina absoluta de los gobiernos populares que mo nopoliza todas las inteligencias y todas las fuerzas

productoras de la nacion. Gacetilleros, el campo es vuestro; aguzad el ingenio; mojad la pluma en alquitran y ácido prúsico; haced en las tablas la oposicion al Gabinele y esplotad en provecho vuestro esa fiebre de políticomania que, enardecien lo la sangre, predispone el cuerpo social para las mas violentas y terribles sa-

Pero basta de matemáticas, como diria El maestro de escuela, y hablemos algo de la titulada comedia Las riendus del gobierno, original del apreciable autor señor Zumel, estrenada en Jovellanos, y que nos ha

sugerido las anteriores reflex ones. Este pasillo politico carece completamente de importancia literaria, en cuanto al fondo y à la forma, y solo se hace aceptable por los intencionados y epi gramaticos chistes de que se halla salpicado, y que el espectador, que tanto se preocupa hoy de la mar cha de la cosa pública, acoge con verdadero deleite y fruicion. El argumento, que es infinitesimalmente homeopatico, se desarrolla de un modo convencional y periodistico, y los personajes, que no tienen personalidad propia marcada, entran'y salen la mayor parte de las veces en masa, al toque de campanilla, como pudieran hacerlo los padres del Palacio de la

plazuela de las Córtes. Doña Glara, esposa del honra lo oficinista don Bruno, y suscritora de la Regeneracion politiquea de polabra y obra en el hogar de la familia, donde Clara. ejerce la dictadura mas tiránica y opres ra; no per-

No me es fácil manifestarle el órden y armonia que reinó en una reunion tan numerosa y el tervien-te entusiasmo que reflejaba en todos los tensiantes, mayormente al resonar la voz, que uno en pos de otro nos dirigieron nuestros consecuentes y sectagenarios patricios, don Miguel del Castillo y don José Igea, saludando á sus jóvenes amigos; y con

lágrimas de placer y orgullo nos exhortaban á la mayor union y fraternidad, ofrecióndonos como un ejemplo de conveniencia al sostenimiento de nues-tro credo políti o. Hubo, amigo mio, momentos de delirio al ver que entre los penarandinos no se han entibiado en lo mas minimo las ideas de progreso, que tan arraigadas estaban y siguen en esta poblacion, tenida en Castilla por la pequeña Zaragoza. Adjunta incluyo à V. la comunicación que este

Comité dirige al central, para que se sirva pasarla al mismo; y à la vez que lo hacemos al de la capital. se acordó por esta junta ponerlo en conocimiento de usted, como director de La Nacio", uno de los periódicos que representan nuestro partido.

Usted sabe, amigo mio, con el gusto que siempre se ofrece à sus órdenes, afectisimo seguro servido que su mano besa, -José María Galban.

> Comité del partido progresista: Murcia 13 de Febrero de 1865.

Señor presidente y vocales del Comité central pro-Reunido el Comité de esta capital en el acto de recibir la circular de ese Central del 10 de los corrientes, y dada lectura de ella, se acordó por unani midad adherirse en un todo al contenido de la mis-

que nos gloriamos pertenecer. Somos de Vds. con la mas alta consideración afectisimos amigos y correligionarios políticos Q. B. S. manos. -El presidente, Jerónimo Torres. -Ignacio Crespo, secretario.

ma, por ser muy conforme y consecuente à los prin

cipios que sostiene el gran partido progresista (

Comité progresista de Cáceres. Caceres 15 de Febrero de 1865.

Señor presidente del Comité central progre-Muy señor nuestto y estimado correligionario Con viva satisfaccion hemos leido la circular del 10 autorizada por el Comité central: à ella nos adheri

mos por completo en cuanto espone y resuelve. No era posible, no, tomar parte en las elecciones ocasionadas por las vacantes, cuando existen los mismos y aun mayores motivos que nos obligaron à retraernos de las primeras. Nuestro partido sabra con júbilo este acuerdo, porque á no dudarlo, in terpreta fielmente sus sentimientos de dignidad y de

No serà menor el que reciba al observar que el Comité central considera suficientes los recursos orlinarios del Tesoro para sacarlo de sus actuales apuros, si los bienes aun amortizados se ponen en circulación, y preside la mas estricta economia en los actos de la administración pública. Quienes esto reaicen, haran al país un servicio importantisimo, puesto que libraran a muchos contribuventes de los apremios y embargos à que habran de someterse por imposibilidad material de satisfacer el anticipo 600 millones.

Aprovechamos con gusto esta ocasion de ofrecer os a sus órdenes atentos amigos y servidores Q. B. S. M .- Joaquin Manoz Baeno. -- Antonio Farina. - Juan Maria Muro. - Andrés Ulecia. - Pedro Luis Teniente.-Julian Guillen Flores.

MADRID 19 DE FEBRERO.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Veinte y lan'as esposiciones contra el anticipo habrán sido las presentadas aver en el Congreso por varios señores diputados, las quales, unidas à las de los dias anteriores, deben hacer una buena suma. En cambio por el correo de hoy deben haber circulado ya los modelos de esposiciones à favor del proyecto, que han sido redactados en el ministerio de Hacienda.

Por mucha que sea la activid el de los agentes del Gabierno encargados de receger las fir-

mite que su hijo se recoja tarde; se opone à que el novio de su hija entre en su casa; niega el permiso à la criada para ir à bailar à Capellanes; repasa la cuenta de la plaza al criado, para evitar errores de suma, y últimamente no quiere, contra la voluntad de su marido, entrar en la moda de comer los garbanzos con luz. Este lujo de arbitrariedad y despotismo llena la copa del sufrimiento de las victimas de este Sila con faldas, y resuelven pronunciarse ; trasferir el mando al verdadero jele de la sociedad

dómestica. Vacila el pacífico don Bruno, à quien van à ofrecer la regencia del reino, en acept ir tan pesada carga, y alega como escusa:

Si no he mandado en mi vida; yo aqui represento al pueblo, que siempre obedece y paga,

y es à quien se atiende menos. Pero al fin cede, y se declara protector de la inocencia oprimida y único autócrata de aquel imperio, inaugurandose para la señorita y los sirvientes una

aueva era de espansion y de libertad omnimoda. Dona Clara trata de resistir, y disuelve el comité de los rebeldes, pronto á organizarso en Congreso; mas no por esto consigue recobrar la fuerza moral perdida , ni obligar à su consorte à que vuelva à ser un va allo sumiso y respetuoso.

Don Brano, à pesar de contar con el sufragio casi universal de su casa, desea que su nombramiento da jefe supremo de aquel estado quede confirmado par lamentariamente y por mayori) y despues de una amplia discusion de los actos del gobierno caido; y al efecto reune en la sala à todos los miembros presentes, dando principio una paro-lia de las sesiones de Cortes, hastante grac osa y que fué muy aplaudida.

Colócase doña vilara en el hanco azul con el bando ministerial, compuesto de su niña y el novio, que bace a dos palos; y en frente toma asiento don Bruno, corifeo de la oposicion, con su hijo

Y el fámulo y la doncella dónde hin de situarse? Su intencion es afiliarse al partido de su amo , pero ministra resulenciada protesta y dice:

Los bancos de oposicion no han de ocupar los criados, no pueden ser diputados

no puede. ni electores. No hay razon.... v todo el mundo debia tener voto en el Congreso. No estoy conforme con eso, no sucede así en el dia. Bruno.

Me parece.... No está en moda, v sabe toda la gente,

mas, creemos que han de ser pocos, muy pocos i disculpar los despilfarros de la union, sin los cándidos que quieran ponerse à la vergüenza y pasar por gentes vendidas al agracio de un provecto, sobre el cual ha caido la reprobacion del país.

Es cierto que algunas personas, revestidas del carácter de diputados, han hecho traicion á los intereses, cuya defensa les estaba encomendada, siendo premiados luego con una senaduduria; mas estos Judas no abundan mucho lejos de la atmósfera de las Córtes que, como todos sabemos, es demasiado embriagadora para que puedan resistir los efectos do su influencia.

Ya han empezado à repartirse gracies entre los individuos de la comision, encargada de re: dactar el dictimen sobre el proyecto de an-

El señor Ruiz Tagle ha sido nombrado senador, único medio que le quedaba para seguir egipando un puesto en la Cumara porque seguramen e el ilustrado pueblo de Cidiz no volveria à votar en pró de su candidatura

« Cria cuervos y te sacarán os ojos: » esto pufiera may bien decirse à los electores del primer distrito de aquella ciudad que, entre mul titud de personas dignisimas, eligieron al señor Ruiz Tagle, el démenos ciencia, el menos apto l por todos conceptos para el desempeño de un l cargo que requiere multitud de condiciones, de las cuales carece el nuevo senador, siendo estola cansa de los continuos desaires llevados por el señor Ruiz Tagle; cuantas veces quiso presentarse candidato por aquel distrito. Pero dejando à un lado estas miserias, pasemos à ocuparnos de otro asunto.

El señor Alvareda, aludido anteanoche por el señor Fernander de la Hoz, se levanto para declarar que cuando el Contemporáneo tachó de reaccionario al ministerio Novaliches, no se encontraba aquel en Madid.

Rectificaciones de este género no debieran hacerse nunca, y mucho menos al dia signiente de haber pronunciado un discurso como el que pronunció anteaver el señor Alvareda.

¿Qué opinarán de esta recuficación les señores redactores de el Contemporáneo?

Acaso no les haga ni pizza de gracia, porque en ella **va e**avuella una reprimenta.

Continuando el debato sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, usó de la palabra el señor. Salaverría, causando en nosotros la misma impresion que siempre homos esperimentado oyéndolo.

Del caministro de Hacienda no puede decirse lo que del señor, Gonzalez Brabo, esto es, que es una cosa en el Gabie no y otra cosa en la oposicion. El señer Salaverria siempre es el roy otras disposiciones contradictorias entre si. mismo, habla, hab'a, y jamás convence.

Coando se le dirigen cargos concretos sobre so administración, no niega nada, siempre repite lo que va han dicho sus enemigos, valiéndose solo de la cuestion de nombres para llamar. los efectos de una operación realizada de una manera distinta de como lo hace su contrin-

Inútil nos parece decir que tambien trató de

que votan tan solamente los que al Gobierno acomoda.

En su consecuencia los crisdos se quedan de pie en medio de la sala, figurando los asistentes á las

Entablase una viva discusion entre los dos hermanos, que se apostrofaban de un modo acre y des-Sitencio! grita don Bruno.

¡Vaya, armar ahora quimeras! pues esto tiene que ver; nos vamos a parecer à los Congresos de veras.

Entrase at fin en la órden del día, reducida à averiguar si conviene ó no alterar la hora de comer. Doña Chra sostiene que es muy higienico cenar antes de acostarse, y que esta costumbre se halla hoy mais en voga que nunca.

Convencerte sin esfuerzos bien puedo; pues di, ¿no ves anunciado en los cafes «se sirven cenas y almuerzos?»

Tan contundente razon desconcierta al orador alu dido, que tartamudea, bebe un sorbo de agua para serenarse, se vuelve à sus partidarios para que le iluminen y, al fin, despues de haberle hablado su hijo al oido esclama:

Te diré, querida esposa, ya no es lo mismo que antaño; la cena en casa hace daño, en el cafe es otra cosa.

El presunto gobierno espone su programa, que es aprobado, y don Bruno queda elegido soberano en votación nominal por una mayoria de dos votos contra uno. Levántase la sesion con gran algazara de las tribunas; pero jab! la primera providencia que adopta el flamante jefe es despedir al brazo popular. ¡Sorpresa general! Los señoritos de la casa no están conformes con esta medida y la califican de

arbitraria. Papá, son buenos criados, y Don Bruno contesta: La marcha natural llevo,

cuando entra gobierno nuevo. se cambian los empleados. La determinación, sin embargo, no se lleva á efecto y sigue no pasando nada. Él acto tercero, que no tiene nudo ninguno que

desencedar, resulta insipido y tonto. Los dos cónyuges se avienen á mandar en buena armonia, y tutti contenti y abajo el telon. El autor fue llamado al palco escenico al final de

cada uno de los actos. La Valverde y Mario interpretaron á completa saguir el objeto que se proponia.

Despues de dar varios consejos al señor Bar zanallana, concluyó por decir, que si él hubiese continuado desempeñando el cargo de ministro de Hacienda, ya estarian colocados los 600 millones en billetes hipolecarios, pues tan adelantada tenia la operación; que ya había tomado á cuenta 11 millones ea barras. Al oir esta última palabra, sa le pusieron en pié los cabellos al señor Barzanallana.

Antes de terminar la sesion, se presentaron nuevas esposiciones contra el anticipo.

Sesion de la noche.

Los que con objeto de dar cuanto antes punto à los debates del Congreso pidieron la celebracion de sesiones nocturnas; no han conseguide otra cosa que ampliarlas indefinidamente, sin que pueda augurarse el término.

Salaverría y Plá y Cancela se cansaron ano che de h. blar y cansaron tambien à los concurrentes. No es estraño; porque hasta el sentido comun padecia horriblemente con tales ora-

¿Quién habia de decir al espanta gorriones, à aquel ministro de los randales de plata, al inventor de los presupuestos rás con rás, al autor de la ley de los dos mil millones, al acaparador oficial del metalico circulante, que hasta un Plá y Cancela hubiera de llamarle mayordomo? Salaverria alebe condolerse al contemplar langustiosa situación.

Defendió, como Dios le dió à entender, su administración económica. Se necesita valentía solo para intentarlo.

Verdad es que el masordama de la union no ha pecado nonca de modesto. Nonca tampoco se ha parado en barras; y mientras tenia bienes que vender ó valores que negociar, no se apuraba por las consecuencias que sus operacio nes produjeran.

La última que intentó ha salido fallida. Hubo un Congreso que decretó por medio, de la ley de 26 d. Junio cierto convenio, que en tanto se podia cumplir en cuante diese ganancias à una de las parles contratantes. El Banco de España, que era esa parte, no consignió realiza: el gran negocio, y el convenio vino à tierra.

ticulos que dedicamos á este asunto, sabrán que calificamos el contrato de ataq ie terrible contra el crédito. Toda ley que sanciona algun negocioproduce el mismo resultado.

A pesar de ello, Salaverría defendió su obra, como deficade la ley de venta de bienes del cle-

Defiende y alaca. Barzanallana liene à la verdad puntos muy vulnerables, y su competidor en errores supo anoche dirigir certeros tiros. ¡Ya-se vel ¿Qué no puede decirse del ministro de 1857, del que rechaza toda idea de economias, del autor del anticipo?

Salaverria declaró que no llevaria este adelante, caso de ser llamado á los consejos de la Corona. Parécenos que esto es prepararse para

tisfaccion de la concurrencia sus respectivos papeles. Los demas actores, segun la frase consagrada, no descompusieron el cuadro.

Pero los honores teatrales de la semana corresponden de derecho à la preciosa comedia de costum bres, en tres actos y en verso, nominada Mañana que para bien de la literatura y como funcion de desagravios, se estrenó anteanoche en el coñseo del Principe. Su autor, el distinguido poeta Sr. Coupigny, que ya habia demostrado su indisputable talento y su est lo culto y castizo en La luna de hiel y el Castillo de naipes, ha echado el sello a su reputacion con su nueva obra, digna de la brillante acogida que le dispensó el público escogido é inteligente que tuvo la satisfaccion de dictar en primera instancia tan favorable fallo. ¡Que urbanidad en los chistes! ¡que decoro en el diálogo! y que vis cómica en las situaciones! Los personages que visten de levita hablan, si se nos permite la figura, de levita, y ni en sus conceptos ni en sus espresiones se deja ver la punta de la chaqueta del zafio y desvergonzado lugareño. Hacia mucho tiempo que no se nos servia en el gén ro cómico un manjar tan sabrose y delicado.

La mitad de los españoles podemos darnos por iludidos al ver en lescena el tipo de Enrique, carácter de una actividad ficticia, que nada encuentra urgente, y con el reló en la mano siempre llega tarde à todas partes por su indolente sistema de dejarlo todo

¡Mañana será otro dia!¡qué frase tan gráfica en boca de un español y qué contraste tan desconsolador forma con la maxima inglesa el tiempo es din ro!

¡Cuánta desidia y cuánta apatia encierra la primera, y cuánto amor al trabajo y á la prosperidad de su pátria revela la segunda! Una ingeniosa intriga discretamente conducida y en que, esecto de grandes quid pro quos, no decae un

instante la animación y el móvimiento escenicos, pone mas de relieve el defecto culminante del protagonista del Mañana. La versificación es correcta y espontánea, como puede juzgarse por la relacion que à continuacion copiamos, y en que Enrique confiesa à su amigo Miguel su desencanto de los atractivos de la vida de

> A Juana vi y amé á Juana, y la dejé por Elisa, y me prendo la sonrisa luego de Inés ó Mariana. Vi imos ojos, y ya antojos sintió el alma enamorada, por lograr una mirada de aquellos divinos 0,08. Vi una mujer en la calle

lo que ocurrir pueda; mas parécenos igualmente que el fatal mayordomo acudiria à sus ordinarios espedientes, á sus negociaciones, anticipaciones y marcha de Tesoreria para acabar con la fortuna pública.

Uno y otro minis'ro van al mismo panto por distintos caminos.

¿Qué hemos de decir de Cancela? Este buen señor es presidente de la comision de anticipo, y confiesa que no entiende una palabra en materias de Hacienda.

Anoche lo demostró cumplidamente: dijo infinitas heregias económicas, y solo estuvo acertado al calificar de mayordomo á Salaverría. Renegaba sin duda el gallego del empleo algo mas subalterno que Campoamor le designó en

Diceso que habló por enca rgo del ministro de Hacienda, quien no creyó oportuno dar principio al discurso de con'estacion à su contrincante. ¡Hablar Cancela por encargo, coando no sabe hacerlo por cuenta propiat El salon quedó desierto; los espectadores dormian tranquilamente, y hasta las bigliasse apagaban de can-

Así se pasó la noche: Ningun incidente turbó la apacible calma.

SE VE LA OREJA.

Ayer publicó el Leon español à la cabeza de su aúmero un artículo de color reaccionario tan subido, que à pesar de que no es seguramente en liberalismo en lo que se escede esto periódico, tuvimos nec sidad de rolver á mirar el título del papel de cuya lecfura nos ocupabamos, para persuadienos deque no era un número de la Esperanza ó de el Pensamiento el que se nos habia venido a las manos.

El objeto de dicho artículo no es otro que el de estraviar la opinion en lo que se reliere à la oposicion que hacemos los liberales à las influen cias clericales y monjiles. Para servir à este propósito se sostiene que declamamos, por necia costumbre, con ra las órdenes monásticas, y que somos absurdos en la manera. de entender la libertad, puesto que la reclamamos para atacar la religion, el trono, las instituciones y todos los fundamentos de la sociedad, y la ne-Si nuestros lectores no han olvidado los ar- gamos para que hombres ó majeres se consagren al servicio de Dios, todo por odio à los frailes y monjas, y porque no hemos progresado nada desde 1834 hasta la fecha, à pesar de nuestras declamaciones, y vociferamos por necia manía, de que no hemos podido curarnos desde

Vamos por partes. Los liberales no negamos à nadie libertad para consagrarse à los ejercicios que quiera. Pero como al ser liberales no hemos ablicado de nuestra inteligencia ni de nuestro derecho de formar juicios y de dar à conocer el resultado de nuestras reflexiones, creemos que es inconveniente, que es menos bueno que otras cosas encerrarse en un claustro, donde el sér social se suicida y donde la mala pasion del egoismo se exalta por no atenderse mas

> de talle airoso y ligero. me converti en escudero de la dama de aquel talle. Mas de una vez aturdido no supe qué responder, cuando en vez de la mujer me hallaba con el marido. Me ha cogido la alborada en la mas fria estacion mirando absorto á un balcon de la villa coronada. He andado à veces à palos por gustar frutos agenos; jay, Miguel! los ratos buenos no me compensan los malos, y te hago esta confesion para que quede probado, que de todo esto he sacado lo que el negro del sermon; para vencer esquiveces, dar tormento à mi cacumen. y todo en balde: resumen. mucho ruido y pocas nueces.

El señor Coupigny que, con una modestia hoy inverosimil, se escusó de presentarse al final del segundo acto à recibir el justo galardon debido al mérito, se vió precisado por la unánime voluntad de los concurrentes à exhibirse en el palco escénico al caer el telon en el tercero, siendo saludada su aparicion

con verdadero júbilo y entusiasmo. La ejecución estuvo à la altura de la obra, y es el

m yor elogio que podemos hacer de ella. Matilde Dioz, que no reconoce rival en la come-dia, alcanzó uno de sus mayores triunfos en la chistosa escena en que se finge una jamona cursi de Cadiz, arrancan lo un aplauso en cada frase. ¡Qué naturalidad, qué intencion, y que guasonería! Si esta eminente actriz nos creyese, solo desempeñaria na-

peles de característica. Manuel Catalina caracterizó perfectamente al tarambana Enrique, y le perteneco en justicia una parte no pequeña en el felicisimo éxito de la obra. Las señores Sanz y Zapatero y los señores Pizarroso y Pastrana cumpheron como buenos.

Reciban nuestra cordial enhorabuena el autor y los actores y à otra, que bien necesitamos los revisteros, condenados á presenciar durante la tempora da tanto crimen literario, respirar alguna vezel aire puro de la inspiracion y del arte.

Aconsejamos à nuestros lectores que vayan, n? mañana, sino hoy, à saborear las bellezas de la última comedia del señor Conpigny, en la seguridad de que han de dar las gracias por el buen rato à

EL CONDE DE CABRA,

que al bien, siquiera sea espiritual, de sí mis- I tar del país, que exigen un pronto remedio à la trismo; v por esto esponemos nuestras reflexiones contrarias à la existencia de las órdenes monasticas, para persuadir à los demas, no para obligarles forzosamente. Como seres racionales tracamos de convençer à nuestros semejantes de aquello que pará nosotros es to mejor; como liberaies, si à pesar de mestros consejos y de Etasiras tazenes no pedemos convencerlos, no nos openemos a que hagan, dentro de las leyes, que ne decomos segeramen e nosoiros, lo que quievan. Proc. d. mas en ello de la misma mauera que los paridos con que simpatiza el Leon, a'unque con una notable ventaja sobre ellos. Asi como los reaccionarios esponen sus doctrinas para persuadir à las gentes, nosotros en idéntico objeto esponemos las nuestras para conseguir el mismo resultado; pero ellos, cuando logran persuadir, apelan à la fuerza y obligan à los demás, si no se dejan conducir por el consejo, á obedecer el mandato; mientras que por nuestra parte si los razonamientos no convencen, lo deploramos, pero dejamos à los contumaces en lihertad de chiar como les parezca.

Nosotros no orliamos á los frailes y monjas en general, como pretendo el Leon. No somos afectos à las institutiones monisticas; pero entiéndase esto bien. A las instituciones, no à las personia. Este ou d'acenta principal del articulo de el Leon espudol; aqui es don le se trata de estriviar la opialo i cu servicio de las influencias con las enales acaba de adquirir afinidades el bueno de el Leon. Por eso para que la cuestion se establezca en sus verduderos términos tenemos que esponerla con claridad Los liberales no odiamos personalmente à los

freibes y las monjas; deplorames que se dejen arrastrai con un acelismo, estre noto, per ocuspetamos y aun apreciamos las personas de algunos de ellos por las prendas y virtudes que les adornan. Si existen frailes depravad is, si existen morjas embancadoras; si estos frailes y estas monjas ejercen influencias bastardas y perniciosas; si en vez de seres victuosos, consugrados exclusivamente al inmediato servicio de la divinidad, son miserables ambiciosos que solo attenden, al medico do listeroses may marchanos; si en vez de ser humildes y victuosos. son hipocritas, malvados y soberbios; si en vez de leales son traidores, que abusan de una confianza inmerecida; en aperecido perjaicio de la mana causa que los ampara; si existen personas de estas condiciones, ses mucho que aunque vistan el hábito talar, no los odiemos, que no sabemos aborrecer à nadie, pero si los des preciemos y demos à conocer sus torpes intrigas? ¿Existen esas personas? Pues esas son las que el Leon español defiende, con ellas hace causa coman al acusar à los que fiama partidos de ideas avanzadas. Si el Leon se encuentra bien en su compañía, bu na próte haga, no hemes de dispatarle noso ros el puesto; pero si tenemos qui restablecer la verdad de los hechos; sí tenemos que recificar que no aborrecemes a las monjus mifrailes porque le sean, sine que si xisten frailes y monjas que procedan torpemeato, los despreciamos como se desprecia à todo el que obramat, y descubrimos sus manejos para evitar los perjuicios que puedan ocasionar.

Para concluir, devolveremos à el Leon la acitsacion que nos hace de que atacamos los conventos sin razon, porque contrajimos e ce hábi to en 1834, por necia manía invetera la. Nosotros nos justificamos de esta acusación en lo anteriormente espuesto: ¿como se justificará el Leon español de la acusación de venir à defender los conventos, con la necia porfia, con los mismos trasnochados argumentos y en el intransigente espiritu sistematico con que los defendieron los absolutistas en 1834?

No sabemos cómo lo haca; pero estamos seguess de que por macho que sea su ingenio. no podra conseguir que se compadezca su extemporanea saiida de tono en defensa aparente de los conventos y real de las influencias frailescas. con el ofrecamicato de la oliva de paz que ha venido haciéndonos a los progresistas no hace mucho dias.

Ya hemos indicado mas de una vez que los que acusan à las oposiciones de que hacen una guerra insidios: y de mala lev al anticipo, son los que realmente se ocupan de amañar doca mentos en su favor, queriendo hacer recaer las sospechas de lo que ellos hacen sobre sus contraries.

Hoy vamos à ofrecer à nuestros lectoressuna prueba concluyente de la verdad de estos dignos manejos. Véase lo que encontramos en el Diario español de ayer:

«Se ha ocurrido al ingenio del señor ministro de Hacienda, aunque hay quienes dicen que la inven-ción pertenece al señor Trúpita, hicer que otri porcion de contribuye les firmen tambien sus cor respondientes expesiciones abogando por di ha medida (el anticipo), y como a los pueblos es seguro que no habia de ocurrir eles el redactar tales exposicio nes, el señor barzanallana, en su parternal solicitud por los contribuyentes, ha acordado remitir a las provincias modelos de exposiciones para que los gohernadores has hagan circular y suscribir por los

amigos del gobierno. He aqui esos notables documentos: AL CONGRESO.

Los que suscriben, contribuyentes en acuden al Congreso de los señores diputados, y reverentes exponen: que cuando con asombro ven un dia tras otro acudir a personas diversas representando a fin de que se megue la aprobeción el provecto de ley de autrepo de sescientos millo ese, te gitrmo es tam ien que los que sucerbon bapan a sa vez la suplida de que las Cortes desatienden teles exposiciones, oven lo solo la conveniencia y bieneste situacion que empieza á sentirse.

Si la relacion de todos los hombres políticos es exacta; si fos datos publicados por la administracion pasada que duró largos años, y las declaraciones hechas en las Córtes por el actual ministro de Hacienda son incuestionables, y se deben do: mil millones exigibles, á cortos plazos unos, al contado otros; si no hay medio de acudir al crédito ya abo tado, tanto mas cuanto que las principales Bolsas estranieras están cerradas á estos fondos y la crisis financiera aun se siente duramente en los mercados estranjeros, es fuera de toda duda que un pueblo que, como España, aspira á ser grande y ocupar un lugar distinguido en el Congreso de las naciones debe hacer un gran sacrificio antes que caer en e

abatimiento y postracion. La idea de no pagar es halagüeña, y fácilmente se concibe que encuentre apoyo en las masas de contribuyentes que no piensan, que no meditan, que sin recursos ningun gobierno puede asegurar la paz v seguridad interior, ni administrar justicia, circuns. tancias que son indispensables para el desarrollo de

la riqueza y facilidad en las transacciones. Los que suscriben ansian ve economias en los presupuestos, anhelan porque se reduzean los impuestos; pero no desconocen que esto tiene límites, y que les es mas conveniente soportar altos impuestos bien empleados que produzcan seguridad y aumento de riqueza á los productores, que no pobreza y miseria, paralizacion de salidas de los frutos, en

cambio de escasas ó nulas contribuciones. El gran número de capitales empleados en obras públicas en estos últimos años, esparcido por todos los pueblos, aumentó notablemente los precios de los frutos de la agricultura; tras esta época, la mera suspension de algunas obras ha producido el efecto contrario; por muchas partes se ven ya jornaleros sin trabajo, paralizacion de capitales, estancamiento y baja en los frutos, v si tal estado de mal continua, en breve sobrevendrán mayores males.

Sin consumidores, el productor verà reducido el fruto de sus afanes à la nulidad. Y si el gobierno carece de recursos para sa isfacer sus obligaciones. v si por falti de ellos se suspenden las obras pu blicas, si no hay medio para pagar los intereses de la deuda, si los fondos públicos bajan de val ir, y si así se reduce á la vez el de la tierra y retiran los capitales de la circulación, qué importará el que se nos exima de contribuciones, si carecemos de medios para hacer efectivo el producto de nuestro trabajo? Los que esponen, lamentan que el estado á que se ha traido la Hacienda pública, haga indispensable la medida del anticipo; pero siendo menor el mal de su pago que la disminución de las rentas, el descrédito y la miseria que se ha de seguir de privar al gobier no de medios que refluven en provecho de la produccion, entre dos males, escogen el menor y aceptan el del pago, por mas que sea grato el no satis-

facer cargas ni impuestos. El remo li exige que sea pronto; la cuestion no es de partidos, sino nacional; todos los verdaderos patricios están interesados en atajar el mal y evitar las funestas consecuencias de la paralización de la industria, el comercio y el estancamiento y depre-ciación de los fondos de la agricultura, por lo que rendidamente

Suplican al Congreso, el que aponte la medida del anticipo de una manera pronta, y de tal suerte que, afianzan lo el crédito nacional, haga cesar los males que se empiezan à sentir por falta de ocupacion de las clases trabajadoras y la escasez de circulación monetaria, consecuencia de la situación en que se halla el Erario público.»

A este « modelo oficial » de exposiciones acompaña un memorandum de «rapidas razones sobre la conveniencia del anticipo » para uso de los consumidores segun su gusto; que siquiera se les deja el derecho de opcion entre los diversos medios de morir de hambre.

Do estos documentos se han sacado doscientas copias, trabajo en que se han ocupado aver todos los escribientes del ministerio de Il reienda, y se han remitido ejemplares, como hemos dicho, á todas las provincias. Segan se dies, se han dado instrucciones á los gobernadores para que obliguen à los empleados y estos à sus parientes y á todas sus relaciones á firmar dichos documentos, bajo pena de pérdida de destino.

Lo escandaloso de estos menguados espedientes con que, en presencia de la repugnancia l unanime que ha manifestado la Nacion conel empréstito, se quieren hacer alardes de una ancienpularidad inverosimil y absarda, no tenemos necesidad de espresarlo; lo comprende todo el

Esto se llama gobernar, y los gobieraes que recurren à tales supercherias son los que despues se quejan del despristigio de su auto-

Empieza à sospecharse que el duque de Valencia arroje la piel de cordero con que ha venido disfrazándose, durante este último período de su administración, y la sustituya con otra de pantera ó tigre de Bengala.

Se fundan los que tal piensan en cierta declaracion de un periódico de noticias, à propósito del imputso enérgico y decidido que el Gobierno trata de dar a su marcha política dentro y fuera del Parlamento y de su resolucion de tratar con todo rigor à les pertarbadores del órden

Nosotros hemos creido siempre que el papel que à les ministres les toca representar en el seno de las Córtes, es simplemente el de escachar con hamildad v desvanecer sin soberbia los cargos que los representantes del país les dirijan; no echârsela de matones ó significarse como duelistas. Desgraciadamente los actuales secretarios del despacho no hacen esto, sino que, dando pruebas de una susceptibilidad ridicula, colub n y apostrofan duramente à los señores diputados, como pardon hacerlo á sus

Por lo que hace al impulso enérgico de la parte de afuera, el Ministerio se lleva un chasco solemne imaginàndose que el partido liberat se halla dispuesto à tolerar las demasias de 1845 y 1848. Hemos aprendido bastante desde entonces; las buenas doctrinas han echado hondas raices en España; las ideas son el pensamiento; este una emanación de Dios, y no se halla lejano el dia en que aseguremos para siem pre el reinado bello y tranquilo de neestralibertades, mal que les pese à sus encabiertos

Esto nos trae à la memoria los siguientes ver--us del inolvidable Lista:

«Deja que à la virtud hermosa y pura La adversidad persiga,

Y que al malvado la fortuna impura De rosa y de laurel corone amiga; Deja al desorden que domine el mundo.... Vendrá el terrible dia

Que arranque à la maldad el cetro inmundo Y grité el ĉielo:.. La venganza es mial..."

Con el mayor gusto deferimos á los diseos de nuestro apreciable colega el Pueblo, trascribiendo los siguientes párrafos, en los que su estimado director protesta contra una infame impostura de que ha sido objeto:

«Un miserable, mas, un malvado, porque otro nombre no merece el que suplant i firmas, se ha dirigido bajo el nombre y firma de Eugenio Garcia Ruiz à algunos amigos y conoci los de éste en lla provincia de Zaragoza, anunciandoles tan estúpida como infamemente to que ha considerado à proposito para sus fines, que el flamira políticos y nosotros llamamos depravados. Algunas de las cartas asi fir madas es probable que hayan llegado à manos de gobierno, Henandose asi la pérfida idea que al diri girlas se propondria, segun todas las probabilidades su inmundo antor-

Sepan nuestros amigos de la provincia de Zaragoza y otras partes, y sepitodo el mundo, que el director de el Pueblo tiene, al menos por su esperiencia, el suficiente buen sentido para no desem

peñar el papel de tonto en una comedia ó trajedia. El director de el Pueblo no ha escrito á nadie en el sentido en que están redactadas las cartas apócrifas. El que en tal empresa se ha metido es un villano, miserable, cobarde y malvado. Veremos si podemos castigarlo como á tal.

Rogamos à los periodicos liberales que copien es ta declaración ó digan algo de ella.»

Segun declaracion hecha anteayer en el Congreso por el mismo señor ministro de Ultramar, existe en su secretaria un individuo que, en abierta contravencion de la ley de incompatibilidades signe desempeñando el destino de jefe de seccion y el cargo de dipulado à Cortes.

Este señor que ha tenido varias ocasiones de levantar su voz en el Congreso, como lo han heche otros antignos compañeros su vos, que lujo, páguenlo con su sueldo, que no se arruinarán no se dié por abidido ni dijo esta boca es mia, à pesar de la indirecta de su jefe, ¿no piensa optar por uno ú otro cargo?

En caso de que tenga tanta aficion à los 35.000 realillos como á la diputación y continúe bacióndose el muerto, ano piensa el señor presidente de la Cámara ni el Jobierno en obligarle à cumplir con sus deberes?

Ya otra vez dimitió la diputacion este señor para conservar el destino, y es de esperar que se apresure á hacer ahora lo mismo ó lo contrario si asi le place, para no obligarnos à recordarle noevamente sus deberes y exigir al Congreso y al Gobierno que cumplan con los suyos, si continúa esta estraña morosidad.

Se asegura que las reticentes calificaciones que en la sesion de anteanoche hizo el señor Campoamor del provecto de abandono de Santo Domingo, además de haber dado lugar al escándalo que todo el mundo presenció en el salon de sesi mes, ocasionó otro no menos grave en los pasillos, en el enal fueron actores activay pasivamente un avudante del duque de Valencia y el diputado señor. Eldaayen.

El Congrego ha soportado esto. No debe estrañar, si aver ocurrió tal cosa, que mañana i rior. encargue el general Narvaez á su cochero qu disperse la comion à latigazos.

4Qué diputados y qué Congreso!

La Esperanza quiere hacer las amistades con nosotres. Anoche nos llama hermanos y nos

Ouedamos agradecidos; pero en honor de la verdad, también quedamos algo escamados. porque Janta amphilidad es sospechosa.

¿Se trata de hacer alguna colecta?

Pues en ese caso, querida hermana, dinos cuanto nos toda y apúntalo, que ya ajustaremos cuentas dentro de poco.

Siguen los rumores sobre el anticipo,

Por una parte se asegura que este se cobrará, mal decimos, se votará.

Por otra, que el ministro de Hacienda se retira, siendo su retirada la señal de dispersion.

Tambien se mucmura que se retira el provecto de anticipo, pero que el ministro que lo hapresentado se queda.

No falta quien hable de disolucion del Congreso, si este llega à votar en contra del anticipo: pero tambien se murmura à renglon seguido que esto no es mas que una amenaza para impedir que la mayoría acabe de desbandarse.

De todos estos rumores sacamos nosotros en claro una casa.

Que el an icipo no se cobra, ó se cobrará à la fuerza, si hay bastan'e para ello, que lo du-

El Consejo de ministros estuvo remido aver desde las doce hasta muy cerca de las cuatro de la tarde. Por esta causa no se hallaba ningun ministro à primera hora en el Congreso. y fué forzoso al señor Salaverría suspender su

Se da gran importancia à este Consejo, en el que parece se ha tratado de la cuestion de ôrden público, de la de empréstito y de la de per-

Parece que se ha acordada no hacer cuestion de Gabinete la de empréstito, y que el señor Birzanallana ha acceded a ello, indican lo que està dispuesto al sacrificio.

Con cargo, al presupuesto de Gracia y Justicia se pagan todos los años ciento cincuenta mil reales al muy reverendo Patriarca de las Indias. Y conviene advertir que esta dignidad de Parriarca de las Indias es una entidad que no tiene razon de ser, por

que ni tenemos tales Indias, ni existe tal patriarcado. Es decir, que el Estado paga por el nombre de una co-a que no existe, ó por un empleo sin atribu ciones. No seria conveniente guardar esos siele mil y pico de duros para cuando tengamos Indias y sea necesario el patriarcado? Mañana nos dirá el Gobier no que no sabemos lo que es el patriarcado de las Indias. Sea lo que quiera este gran capellan mayor del ejército, no le dariamos un cuarto.

Para las reverendas fábricas de San Pedro y San Juan de Letran en Roma se pagan con cargo al presupuesto de Gracia y Just cia, trescientos setenta ; cinco mil seiscientos ochenta y nueve reales vellon.

2No seria mas acertado invertir esa cantidad en fabricas para España, que en fábricas para Roma?

Vava otro parrafo sobre despilfarros. Con cargo al presupuesto de Gobernacion se pa

gan annamento:	
Por cinco plazas de subgobernado-	
res	200,000
Para dotación de delegados •	160,000
Por gastos de representación de ocho-	
gobernadores, á 20,000.	150,000
Por id. de ocho á id., á 10,000	80,000
Gratificacion para carruaje al gober-	
nador de Madrid	20,000
ld. id. á los gobernadores de Barce-	
Iona, Sevilla y Valencia, al respec-	

45,000 to de 15,000. Para los gastos que ocasionan las vi-60,000 sitas á los pueblos. . . .

. 715,000 rvn Total. . . . Cuya cantidad es un derrochamiento completo, si re considera que habiendo gobernadores, no se necesitan subgobernadores, y que pudiendo caminar à pié no se debe andar en coche, y que las visitas, para ser agradecidas, deben ser gratuitas y corteses. ¿Tan largas son las caminatas que emprenden los señores gobernadores de Madrid, Barcelona y Sevilla, que necesitan coche? Y si lo quieren por

- A CONTRACT

(La Democracia.)

Parece que este año las personas pertenecientes al partido progresista de Barcelona que acostumbran celebrar con entusiastas banquetes los dias del excelentisimo señor duque de la Victoria, haciéndose cargo de las circunstancias tristisimas por que está pasando la honrada clase obrera, han resuelto que, como otros años, se dé la funcion teatral, que probablemente tendrá lugar el segundo dia de Carnaval en el gran teatro del Liceo, a beneficio de los menesterosos de los diferentes distritos de Barcelona; y que en lugar de los referidos banquetes, se abra una suscricion entre los que à ellos solian asistir, y los que quieran unirseles, à fin de repartir el producto entre la clase obrera. Es de desear que sea mucha la cantidad que se recaude, á fin de que pue da estenderse á mayor número de personas la distribucion de socorros.

El gohierno cumple sus compromisos mal, despues de cumplirlos tarde.

Ha empezado ya en la tesoreria de Hacienda pública de Barcelona el pago de las facturas de cupones de la deuda; pero, como indica perfectamente uno de nuestros colegas, si continúa el sistema de no pagar mas que veinte facturas por dia, estàrá ya muy próximo à vencer el cupon del actual semestre cuando aun no se habrán satisfecho los del ante-

El gremio de libreros de Valencia ha elevado al Congreso una esposicion contra el anticipo.

Los concejales progresistas hicieron en la sesion ordinaria que celebró ayer el ayuntamiento de Madrid una mocion para que el ayuntamiento representara à las Córtes contra el proyecto de anticipo.

En el Diario mercantil de Vatencia Icemos lo si-

«Hace pocos dias insertamos dos seguidillas que el baritono señor Carbonell habia cantado en la representacion de la zarzuela Marina, en el teatro de la Princesa, y una de las cuales, que hacia mencion de un anticipo, produjo una entusiasta hilaridad en el público. Debemos advertir que los referidos versos no fueron cantados sin hab r antes el artista obtenido la venia de la autoridad, à pesar de lo inofensivo de las canciones.

»Anteanoche repitióse la funcion en el teatro principal, y como el público pidiese con insistencia que se cantasen las seguidillas del anticipo, el señor Carbonell no tuvo otro medios para justificar su resistencia que manifestar al público que le habia sido prohibido cantar ló que se le exigia.

»Por este hecho le fué impuesta por la autoridad una multa.

»Creemos que el señor Carbonell obró dentro de los limites de la prudencia y que, por consigniente, se le debe devolver la multa,»

La Sociedad Económica Matritense ha designado ya en la última sesion celebrada los individuos que han de comp ner el Jurado de premios á la virtud

que ha de ejercer sus funciones en este año. Jan sido reelegidos los señores don Pascual Ma-

doz, don Benito dei Collado y Ardanuy, don Manuel Catalá de Valeriola, don Agustin Pascual, don Camilo Labrador y Vicuña, don Laureano Figuerola, don José Emilio de Santos, don Eduardo Palou, don Juan Eugenio Hartzenbusch y el conde de Llobregat. Los nuevamente elegidos son los señores don Manuel de la Fuente Andrés, don Angel Justo Pasaron, don Juan de Tró y Ortolano, don Berna do Brieva, don Mariano Fernandez Garcia, don Isidoro Seco y Ro driguez, don Juan Gonzalez Acevedo, don José Cristóbal Sorni, don Ramon de Torres Muñoz, don Cirilo Franquet, don Luis Page, don Angel Castro y Blane, don Diego Navarro y Soler, don Ramon de Haerta y Posada, don Meliton Luxan y don Anasta sio Chinchilla. Para censor ha sido nombrado don Pablo Abejon, que ha desempeñado el cargo de secretario del Jurado otras veces.

Se están haciendo con urgencia variaciones en el personal de coroneles con mando de cuerpos.

Parece que ayer fueron visitados aigunos cuarteles por la autoridad militar.

Es probable que empiece el martes la discusion del proyecto de anticipo.

Los diputados forales de Vizcaya nombrados nuevamente, son: don José Zabalburo, don Manuel de Urrutia, don Lorenzo de Arrieta, don José Diceto de Urquiza, don Francisco de Zabala y don Fausto de Urquiza.

A la una y treinta y cinco minutos de la tarde del jueves entro en la administracion de Correos la correspondencia de las Antillas, traida por el vapor Isla de Cuba.

Segun lo manifestado por los viajeros, no habia novedad en las Antillas.

Hoy debe llegar à esta corte la correspondencia ó la primera especicion, si viene en vacias.

Los señores Ribó y Navarro van á formular, en enmiendas al dictâmen de la comision de anticipo los pensamientos que sobre este han formulado ante la comision.

El señor Ribó tiene ya redactada la suya, firmada por individuos todos de la mayoría.

A imitacion de los obreros de Mataró, los oficiales sin trabajo de Reus y otros puntos, recorren las po-Haciones de toda Cataluña, cantando á coros poesias en que pintan sa situación desgraciada. Ultimamente recorrian los alrededores de Martorell y de Monserrat.

El Liceo de artesanos de Babajoz dió en la noche del 13 una funcion, cuyos productos destinan á aumentar la auscricion abierta a favor de los inundados de Valencia.

Dice la Correspondencia:

«No son ciertas las noticias que se dicen llegadas ayer à última hora de Paris, anunciando que se habia firma lo el tratado de paz y reconocimiento entre España y el Perú Esta potencia habia accedido á cuanto se la pedia en nuestro ultimatum, y por esto puede darse por terminada la cuestion que ha llevado á nuestra escuadra al Pacifico; pero en el momento de partir los despachos del general Pareja de las islas Chinchas, se negociaba todavia para arreglar de una manera definitiva la cuestion de la deuda del Perú à España, y la indemnización de guerra. Esto es lo único verdadero.

Ayer no ha podido celebrar su reunion la cominion de ensanche de esta capital por las muchas ocupaciones del señor alcalde corregidor.

Algunos periódicos aseguran ahora que el P. Fernandez, nombrado recientemente director espiritual del principe Don Alfonso, no acepta el cargo-Este es el mismo de quien dijeron estos periódicos

que era un sacerdote ilustrado y virtuoso. Parece que en el próximo mes de Marzo se tende-

rà sobre el Guadalquivir, cerca de Menjibar, el gran puente de hierro que ha de servir de paso á la via férrea de Manzanares à Córdoba, habiéndose dado ya principio á las obras necesarias para efectuar el lanzamiento del espresado puente.

CORRED EXTRANJERO.

FRANCIA.-A pesar de cuanto digan los periódicos neos, se asegura en París que el gobierno del emperador ha pedido al de Su Santidad la separacion, del nuncio monseñor Chiggi -Ilabiando de las comisiones, el Siecle dice lo si-

guiente: «El gusto por las comisiones es en Francia epidémico. Desde que la opinion se muestra preocupada de cualquier asunto, al momento se nombra una comisio i que lo estudie, y que las mas de las veces lo

que hace es e terrarlo en la sima del olvido. La comision de los Bancos acaba de publicar el fruto de sus trabajos, y nadie ha podido desconocer la insuficiencia de estos. Las principales cuestiones no se plantearon siquiera.

Otra comision se ha encargado de estudiar la cuesda enseñanza gratuit Napoleou, v la componen los señores Duruy, Vaiflaut, y hasta se anade que forman parte de ella los señores Magne y Persigny. Esperamos que esta á lo menos llenará su cometido, y que el proyecto de ley, prévio examen del Consejo de Estado, se votará en esta legislatura por las Cámaras.

Las comisiones suelen enjendrar comisiones. La de investigación de la marina mercante ha mostrado los inconvenientes de ciertas disposicior es del código de comercio; y en seguida se ha nombrado otra comision especial para que examine el asunto y proponga las reformas legislativas que deban ha

Algunos diarios franceses dan pormenores acerca de una reunion preparatoria de diputados de oposicion que ha tenido lugar en casa de monsieur Marie.

Parece que en esta reunion los diputados se ban repartido, como en el año último, las cuestiones que mas principalmente se han de tocar. Así, Julio Fa-bre tratara la cuestion de Mélico y el convenio del 15 de etiembre; M. Garnier Pagés hablará de los asuntos financieros y de los abusos electorales; monsieur Picard de la administración municipal de París; MM. Carnot y Julio Simon de instruccion pública y asociaciones obreras; M. Pelletan de la situacion de la prensa.

Se a segura que Alfre 'o Darimon y Emilio Olivier no han asistido a esta reunion. Al dia siguiente de la apertura de las Cámaras francesas celebraron su primera sesion ordinaria el

Senado y el Cuerpo legislativo. El Senado procedió al nombramiento de secretarios y vicesecretarios y al sorteo de las secciones (bureaux). Tambien se ocupó en la admision de nuevos senadores.

En el Cuerpo legislativo se procedió al mismo sorteo, y concluida esta operación, el gobierno puso sobro la mesa muchos proyectos de ley, entre ellos el de presupuestos y otro llamando 100,000 hombres à las armas.

Ademas, entre os varios incidentes que llamaron la atención en la apertura de las Camaras francesas, la France hace notar el signiente:

Cuando el emperador, despues de rendir un justo homenaje à la religion, despues de haber consignado la legitima influencia que tiene el clero en Francia, reclamó en los terminos mas resueltos el mantenimiento de los derechos del poder civit, una a lamacion inmensa acogió sus palabras, demostrando que los sentimientos de la concurrencia estaban de acuerdo con aquella enérgica declaracion.

INGLATERRA. - Témese en Londres que los Estados Unidos encuentren un pretexto para apoderarse del Canadà.

Escriben de Londres que el encargado de negocios de Inglaterra en Constantinopla, en ausencia de sir Bulwer, que está en Egipto, y los embajadores de Francia y de Rusia, acaban de recibir de sus gobiernos respectivos los plenos poderes que los autorizan para firmar el conveni) en virtud del cual la sublime Puerta se adhiere à la union de las Islas Vónicas al reino helénioo.

ITALIA. - El Banco de Turin acaba de fundirse con el de Florencia, y en el contrató de fusion se estipula que los negocios se repartirán entre los dos por iguales partes, pero con la condicion espresa de que esto se entiende interinamente, reservando para mas adelante el que puedan interesarse Venecia y Roma.

El gobierno romano ha prohibido á los periódicos que publiquen la nota del gobierno francés quejanlose de la conducta observada por el nuncio monsenor Chigi

Entretanto la Gaceta de Turin desmiente la protesta de las ministros extranjeros contra los acente-cimientos del 30 de Enero último.

-Parece que ha causado gran descontento en j cias, declara que esta noticia carece de funda-Roma la carta del emperador Maximiliano relativa al proyecto de concordato. La instrucciones de Romaeschian el establecimiento de la libertad de cuitos y la venta do los bienes del clero: sin embargo, Mons. Meglia permanecerá en Méjico por ahora.

-Todas las poblaciones italianas ofrecen al rev Victor Manuel testimonios de fidelidad y de adhe sion. Segun la «Italia», las municipalidades de Pralormo, Rivara, Valenza, Stradella, Garlasco, Ciglia no, Trino, Solero, Oviglio y otras muchas, han vo tado esposiciones al rey.

-Segun dice el Internacional, el conde Luis Du chastel, embajador de Ho'anda en la corte pontificia, ha protestado formalmente, por la via diplomática, contra la canonization de los mártires de Gorkum, considerando este hecho como un insulto á la dinastia reinante. Dichos mártires eran sold clos del duque de Alva, muertos en la guerra de la Independencia de los Paises Bajos, por los soldados del principe de

El encargado de negocios de Rusia ha protestado tambien contra la canonización de Josaphat Kurzewih de Polock.

PRUSIA. - El antagonismo existente entre la mavoria de la Cámara de diputados de Prusia y el gabinete presidido por M. de Bismark, toma mayores proporciones cada dir. En una de las últimas sesiones, habiendo pedido el comisario régio un voto de gracias para el gobierno por haber tomado de las cajas del Tesoro 3 millones de thalers à título de anticipo con objeto de cubrir los gastos de la guerra y otros cinco para el arreglo de la contribución territorial, un diputado de la oposicion protestó contra estos attos del gobierno y la Camara aplazó la proposición del ministerio hasta la discusion del informe general.

Se ha averiguado que las 139 firmas que se leian al pié de una esposicion que la ciudad de Dusern elevó al rev de Prusia, lamentándose de que la Cámara de los diputados se hubiese divorciado de S. M., eran de otros tantos niños de una escuela elemental, à quienes el buen maestro obligó à firmar, crevendo hacer así una buena aplicacion del sufragio universal.

-Además dicen de Berlin que la noticia de un ultimatum presentado por M. de Hock, representante del Austria, carece de fundamento. La reunion de plenipotenciarios ha sido aplazada à causa de las negociaciones entabladas entre los representantes de las naciones interesadas.

ALEMANIA. - Dice un despacho telegráfico de Kiel, que el duque de Augustemburgo, ha convocado à los notables, de los Ducados para deliberar con ellos los medios mas convenientes de hacer valer sus dereches al trono.

AFRICA.-Las kabilas cerconas á Beja (Túnez) han invadido esta villa y apresado en el campo los ganados de sus habitantes, como represalias por el auxilio que estos habian prestido al bey contra el famoso jefe de kabila Ghrdaoum. Las mismas kabi las reciben à tiros à los encargados por el gobierno del bey de co rar los impuestos, resultando que la autoridad de este es poco menos que nominal en las montañas donde dichas kabilas habitan.

ESTADOS UNIDOS .- El Courrier des Etats Univ habla de la segunda rennion de una sociedad establecida en América, em objeto de arranear la Irlanda del dominio británico. Tomaron parte en ese meeting individuos procedentes, no solo de todos los puntos de América, sino tambien del Canadá, de Inglaterra y de la misma Irlanda. Se celebró en Cincinnati.

Pronunciaronse, como era de suponer, violentisimos discursos contra Inglaterra; pero lo mas grave es, que los informes leidos à la reunion, prueban cuan inmenso es el desarrollo de aquella sociedad, y cuán po lerosos son sus recursos.

«Es evidente, dice el Courrier, que, en un dia dado, surgirá allí un gran pe igro par i Inglaterra.» -Además el corresponsal del Times en New-York dirige à dicho periódico las siguientes noticias que alcanzan al 3 del corriente:

El ejército de Sherm in marcha en tres columnas hácia Charleston y Branville.

-Se espera un ataque contra Augusta.

-Savannah fue incendi da por dos veces el dia 27. A la fecha de las últimas noticias, el incendio era general en toda la ciudad.

Los periódicos de Richmon anuncian que Lee ha sido nombrado generalisimo, y Brookenridge llamado al ministerio de la Guerra. Yohnston debe reemplazar à Hardee, è Hill suce ler à Hood, bijo la nspeccion de Beauregard.

AMERICA DEL SUR.-Secun noticias llegadas de Rio Janeiro, el 2 de Enero fué tomada la plaza de Paysandú, despues de un encarnizado combite que duró cincuenta horas; se han esperimentado grandes perdidas por ambas partes, sucumb endo en esta toma varios generales del partido de Montevideo. El ejército brasileño y las fuerzas mandadas por Flores marchan sobre Montevideo. El cuerpo diplomático residente en esta capital, en presencia de semo jantes acontecimientos que tan de cerca amenazan la tranquilidad è intereses de la misma, ha tom ido una actitud muy energica para proteger las propiedades de los extranjeros alli residentes. Se asegura que las fuerzas del Paraguay se han apoderado igualmente de los fuertes Miranda y Donorado. En el vapor Guyenne, ha llegado una comision del gobierno oriental encargada de pedir al gobierno francés que interponga su mediacion con la república y 1 Brasil.

PARTES TELEGRAFICOS DE LA NACION.

PARIS 17. - El periódico el Memorial diplomatique dice que en la contestacion dada aldespacho de Drouvn de Lhuis del dia 8 del corriente, el cardenal Antonelli declara que no solamente M. Flavio Chigi ha obrado sin instrucciones especiales, sina que su conducta ha sido absolutamente contraria à las instrucciones generales categóricas que la Corte Romana suele dar à sus nuncios.

Se annucia para mañana una pastoral del arzobispo de Paris sobre la Enciclica.

PARIS 18. - El Monitor dice que los firmantes de la peticion dirigida al emperador sobre el tipo del descuento, habiendo pedido ser oidos. por la comision encargada del informe sobre el Banco, la comision ha accedido a esta solicitud ! y concedido el plazo de un mes para contestar hacerse de estas questiones, tanto mas enojosas para á las preguntas va conocidas.

BRESLAU 17 .- M. Platoskoff, el nuevo secretario de Estado para la Polonia, debe llegar de un momento à otro à Varsovia. Segun se asegura con persistencia, este funcionario será portador de un ukase decretando la abolicion absoluta de la autonomia de Polonia, incorporando definitivamente à Rusia este antiguo

Los sueldos de los empleados del gobierno serán considerablemente aumentados, para que dichos empleades no se hagan seducir por las oferias de la demecracia.

PARIS 18.—Un periódico belga dice que la emperatriz Carlota de Méjico ha dirigido á la emperatriz Eugenia de Francia una carta para quejarse de la hostilidad del elero meji-

El Constitutionnel, en su edicien de pravin-

Describbes 11 Havre aseguran que se ha conclusto un armisticio entre los confederados y los Estados del Norte en América, con el objeto de abrir nuevas conferencias para el restablecimiento de la Union.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. CASTRO. Sesion del dia 18 de Febrero de 1865.

Abierta á las dos y cuarto, se leyó y fué aproba-

da el acta de la anterior, con una rectificación pro-

puesta por el señor Uhagon. El señor Arias: Presento una esposicion de los vecinos y contribuyentes de Sanzoles, provincia de

Zamora, en contra del anticipo El señor Reinoso: El avantamiento de Valladolid tiene un déficit en su presupuesto que ha de aumentarse este año por la necesidad de encanzar el rio Esgueva, traer a li cin lid aguas potables y otras obras urgentes. El ayunt imiento ha hecho los recargos que la ley permite en las contribuciones; y no pudiendo a pesar de esto nivelar su presupuesto, ha pensado en enagenar sus montes. Estando estos comprendidos en la fetra del artículo 1.º del decreto de 1862, el ayuntamie to ha acudado al gobierno demostrando que los montes producen muy poco, y valen sin embargo, de ocho à diez millones, de mo do que vendidos, podria sacar una renta anual de

ocho mil pesos con que atender à sus mejoras. El ministro señor Salaverria apoyó la solicitud del ayuntamiento para que se declarasen incluidos en la venta; pero en el ministerio de Fomento està todavia ese espediente sin resolver. Yo ruego al senor ministro del ramo que le resuelva à la mayor brevodad posible, y en el sentido que el ayunta miento de Valladolid tiene derecho à esperar.

El señor Presidente: Se pondrá en conocimiento del señor ministro de Fomento el deseo de su señoria.

El señor **Posada Herrera**: Como no me gusta estar à media correspondencia con nadie, anunció una pregunta al señor ministro de la Gobernacion, si antes de entrar en el órden del dia se sirve honrarnos con su presencia.

El señor Presidente: Se y i a entrar en el órden del dia. Sin embargo antes podrà usar de la palabra el señor Romero Ortiz para contestar à una alusion.

El señor **Romero Ortiz**: Poli la palabra cuanpo el señor ministro de la Gobernación creyó conveniente aludirme de un modo grave. Debo decir, que si el señor ministro de la Gobernacion entiende que es propio de aste sitio reirse de las palabras que le dirigia un diputedo, yo entiendo de un modo mas formal los deberes de representante del país.

> ORDEN DEL DIA. Contestacion al discurso de la Corona.

Continuando esta discusión, dijo-El señor Salaverria: Nadie se ha encontrado en situación tan escepcional como la mía. He sido objeto de alusiones que me ponen un la necesidad de dar al Parlamento esplicaciones, para acreditar que les juicios que le hon forma lo por el Gobierno y tos diputados de a mayoria, son juicios equivocaclos Siento tener que hablar en momentos en que piagun individuo del gibinete se haila en su banco. Yo tengo que discutir con el Gobierno, v no teniendo del inte á los midistros estoy en la posicion del que se ve en la necesidad de hablar en el

Vo rogaria por tanto al señor presidente, que si considera que puede suspenderse esta discusion hasta que se halle presente el ministerio da sus

pendiera. El ceñor Presidente: Yo queria optemperar à os deseos de su señoria; pero se ha agot: lo el turno e las alusiones personales . Sin embarco, veo a un ipatado que ha pedido da palabra para contastar à alusiones. Se la conce lere, y entretanto es de esperar que los señores ministros puedan presentarse. El señor Alvare la tione la palabra

El señor Alvareda Pocas palabras pensaba decir hov por no designadar al Congreso, pegandoje mal su benevolencia; pero, pues, que voy a com placer al señor presidente y à la Camira, y a dar tiempo para que vengan los señores ministros, sere mas estenso.

El señor Fernandez de la Hoz me dirigió una alusion con motivo de un juicio sobre su señaria emitido en un periódico por amigos mios. Fue para mi dotorosa la queja de su señoria, con quien me unen lazos de amistad personal, y a quien me conficso obligado a profundo reconocimiento. En los dos en que apareció en la prensa ese juicio, estaba vo ausente. Solo asi pu lo incurrir e en aquil error , que hoy se ha rectificado espontaneamente.

Cumplido este deber, y estando en pié, el Con greso me permitira que diga a gunas frases que han de esplicar mi condact e en el porvenir. Creo qui es impropio de este lugar, y sobre todo enojoso para el Congreso, que yo tenga que tom ir parte en las discusiones por cosas dichas fuera de aqui. Por eso de claro que cuando se hagan esas alusiones se contestarán fuera de aqui, sin que vo me permita moles tar á los señores diputados con asuatos que no pue dan interesar al pais, amque à mi me interesen.

Se suspendió esta discusion. Acta de Lianes.

Continuando el debate sobre el acta de Llanes.

El señor Quintana: Voy à continuar defen-Endiendo el actudé Llanes; pero antes desharé una equivocacion que padeci en el último dia. Supuse que una carta, que citó el señor Posado Herrera erala orden del alcalde de Llanes al comandante del puesto de la Guardia civil; pero no era asi: la carta que enseñaba su señoria era de otra naturaleza.

Su señoría habló de presiones y amenazas, y en senó esa carta, de la cual vo no tenia noticia. ¡Y cuál no habrá sido mi sorpresa al lecría en el «Diario de las Sesiones!» Esta carta la escribió el alcalde no como tal, sino como elector: en ella dice que en la reunion en que se habia acordado la candidatura del señor Posada era atentatoria à la libertad electoral, y que rogaba a ese elector que no se comprometiese hasta examinar los hechos.

Esti carta lo que prueba es que el alcalde es amigo mio. Tiene amista i tambien con la persona à quien escribe; ¿y qué cosa mas natural que como

amigo le escribiera" Considerando la ansiedad del Congreso por desmi, cuanto que me duele tener en frente al señor Posada Herrera, con quien me une amistad antigua, me limitare à decir que la comision no ba declarado grave esta acta. Quedó para lo último, porque yo deseaba presentar ciertos documentos: la gran nevada del 26 de biciembre impidió que vinieran á tiem po: habo que constituir el Congreso, y quedó el acta en las de tercera clase; pero no ha sido decla-

En aquel piús se hacen cruces de que esta acta no haya p sado ya. Aquel país es muy moral, y por tanto may independiente. Por eso he estrañado que el schor Posado hable del efecto producido por las amenazas de gente pusilânime. Alli no hay pusilânimes ni tampoco ha habida amenazas, y no hay nadie capaz de arrastrar como siervos à mis altivos pais mos.

Si fuera exacta la liquidación de votos que hizo su señoria, deberia anularse esta acta. Su señoria se presentó candidato en Llanes, porque le hicieron ercer que ten fria sobre mi de 23 à 39 votos. Si su señoria llega à ser diputado por un distrito, yo no ire alii jamas a perturbarle, como su senoria sin querer, segun ha dicho, ha ido al distrito de Llanes; distrito en que nació y donde nunca debió ir à llevar la discordia, e poniéridose à una derrota tanto mayor, cuanto mayor es la posicion política de su

l'ero la liquidacion de votos no es exacta. Los

que votaron teniendo los nombres equivocados en la 1 ista, estaban en las listas anteriores, y al observar el error de imprenta en la lista ultimada, acmiieron al alcalde; se formó espediente y el gobern dor dijo que era cierto que en las fistas de primera y segun-da rectificación, y en las de años anteriores, tenian sus verduderos nombres y apellidos. Si los demás que se hallabar en su e 30 aufacras becha otro tanto, habrian votado tambien.

No tengo noticia de que ningun agente del gobierno haya trabajado en favor mio; y el gobernador no ha hecho sino lo que acabo de decir respecto de las listas, y esta conducta no la ha observado solamente con mis amigos, sino con los diputados de Oposición -

Yo quisiera que su señoria hubiera visto cartas mias: habria visto cómo contestaba. El señor Coundu Mercera. Dejandoles ce

Bantes. El señor Ouintana. - A quien? Yo he sido director de casi todos los ramos de Hacienda. No he separado ni al mas infinito subalterno, ni à un estinquero. No se si todos han tenido la misma con-

dact). Por lo dema, à fuer de amigo antiguo le dicé al señor Posada que no se fie de ovaciones, sin periuicio de lo cual diclaro que si yo hubiera estado en Llanes, habiera contribuido como el que mas á la que se hizo a su señori). No esperen ser aclamados, ni su senoria ni su hermanno, para quien desca el distrito; no esperen, digo, ni una sola vez ser aclamados por unanimidad en Llanes

El señor Posada Herrera: Dejo aparte todas las cuestiones personales: yo no pido esplicaciones al señor Quintana sobre su conducta: su señoria vera en su conciencia si ha procedido como debia. solo le rogare que antes de hacer cargo al que ha sido alcalde y teniente alcalde en Lianes cuando vo era ministro, se mire mucho; que lo considere bien antes de dirigir ningun cargo a don Juan Posada Argüelles, porque si no respeta à ests personas, no sé que habra de respetable para su se foria.

En la carta que yo he leido se dirigia el alcalde á un elector preliendole que vot ise al señor Quintana; ei elector contesta que no puede acceder a sus de seos, y à los tres dias, por una cuestion frivola, el alcalde le hace flevar à la capital por la Guardia civil.

En Llines se reiran cuando organ a su señoria hablar de su influencia alli, fuera de la que le presta el señor marqués de Gastañaga.

No me he quejado de que mi hermano no esté en las listas, sino de que en el ayuntamiento de Oaís se haya escluido a veinte y cinco personas que timian alli su hacienda y familia, cuando se incleia à dos que se sabia que habian de votar por el señor Quin tana, como eran los señores Gastiñaga y Mendoza

Los que han ido de Madrid à votar por mi, han ido voluntariamente. A una sola de las personas que han ido conozco: esa persona paga en Madrid unos tres mil duros de contribución territorial, y por tinto es de tal posicion, que no la habiera yo poli: do llevar si ella no habiese querido ir.

Cuando vo tuve noticia de que se me iba à presentir candidato, habia habido en mi pueblo una reunion, en que de veinticaco electores veinte y dos se hibian compromitido por escrito i votarme. Yo dude mucho tempo antes de aceptur: y solo cuando supe que el gomerao mo hacia cruda guerra en Torrelavega, acepté. Si esa guerra no se me hubiera heeho en Torrelavega, probablemente hubiera decimado la candidatura de Manes.

Señores, despues de to los gque resulta aqui? Una mayoria de dos votos, mientras à mas em hanquitado otros tintos de electores que de heron votar y no se les permitio. Die sa son rit que m's amigos debieron pedir la rectificación como los suvos 10 lé cosas se oven aqui! No se nos quiso co ice ter ni aun una lista cerulicada: ¿qué esperanza habiamos de tener de que se rectifeiran les errores? Yo no po lia esperar nada de un gobernad a que repetia a todo el mundo que era necesario quem o el último cartucho contra mi en el distrito de Lunes,

El senor Quint ma: Cam lo hablé del alcalde y del teniente, no ha dicho sino que esos funcionarios, a quienes estimo mucho, habien si lo nombradis por su señaria, y que faeran los que envisión los nombres el gobernador; y estrañaban que protestas in par la inclusion en las listas de los nombres que ellos habían enviado. Su señoria ha nombrado aqui a un i persona, no sé con qué objeto. Al senor don Juan Posada Argitelles es Lal el cariño que le tengo y re respeto que me i espira, que nada base Lora a que digis de estimarle y respetirle, por mucho que haya hecho y haga aun ea contra mia En Ulanes no me he presentado por candidatola primera in li segunda vez; me presentaran mis

Las listas no fueron rectific das; lo que se rectificó fueron erratas de imprenta. Greo con esta haber satisficho à todas las objecto-

nes presentadas por el señor Posada Herrera. El señor Fernandez Espino: Conozco la dificultad con que tengo que luchar para contestar al señor Po-a la Herrera.

Ha dicho su selioria que tomaba parte en este debate mas bien por bicer honor à sus amigos que por otra cosa. Hay mas: cualquiera que sea el fallo del Congreso, declarese diputado á uno ó a otro de los candidatos, o anúlese el acta, el distrito tendrá que proceder à segunda eleccion. Pero la comision, te niendo en caenta la ley, no ha podi lo menas de proponer la validez del acta. El señor Posada Herrera, á pe ar de su elocuencia, no ha pod do probar que en esta elección haya habillo co cciones ni violen cirs. Dice el señ ir Posali que el promotor tiscal escribió papeletis. Nadie reprueba mas que yo lá los funcionarios del órden judicial que hacen con la justicia tráfico de votos; pero yo no puedo zaherir à esos funcionarios cuando se limitan à emitir sus sufragios Esos funcionarios tienen los mismos derechos que los demás ciu ladanos: vo condenó el abu o, no el uso

de un derecho. La mesa, al admitir à votar à personas que tenian on las listas nombres equivocados, no procedió de una manera arbitraria. Los interesados acudieron a poner las casas en claro; el gobernador certificó que en las listas originales e taban bien los nombres . y las erratas se subsanaron. Si esto no pudiera hacerse, cualquier cajista de impre ta, o caulquier corrector de pruebas, podrian deshacerse de todos los electores que à un partido le conviniese escluir Por que, pues, los amigos del señor Pos da Herrera no pidieron al goberna lor que respecto de ellos se rectificaran las erratas?

Si los señores Gastiñaga y Men loza Cortina tomaron parte en la elección, era porque sus nombres estiban en las listas, y venian figurando en ellas de

mucho tiempo antes. En cuanto al hee o de los ganados introducidos en una heredad, el alcalde dió ór len á la guardia civil para que le llevara à los comprometides en ese hecho, sin conocertos, sin saber quienos eran. Chando los vió, los puso en libertad, y pudieron votar, y votaron.

Creo, pues, que el acta no puede ser desechada, y que la aprobará el Congreso.

El senor Posada Merrera : Pido que se lea la real órden de 27 de Octubre de 1864. (Se leyó, y decia que en las elecciones los funcionarios del órden judicial deben limitarse à emitir su voto.) Puesto à votacion el dictamen de la comision. v

habientose pedido que fuese nominal, quedó aquel a Probado por 91 notas contra 67.

Consultado el Congreso, quedó admitido y pro-clamado diputado el señor don Lorenzo Nicolás

Contestacion al discurso de la Corona.

Continuando esta discusion, di jo-El señor Sataverria -Señores, vo me habia propuesto presentar una enmienda al dictamen de la comision de monsajo, desde el momento en que oi las palabras que el gobierno habia puesto en boca de S. M.; pero como inego en el dictamen de la comision se ha variado por completo este parrafo, he desistido de hacerlo y solo me levanto para responder à alusiones personales, porque las políticas va sabia vo que las habian de contestar victoriosamen te, como lo han hecho, hombres que pertenecieron conmigo à los gobiernos en que tuve la honra de di-

decir que asumo sobre mi toda la responsabilidad que punda caber à aquedos gobi raos en la gestion de los unzones enomámicos, y voy el entrer en su eximen dando a des las mas espresivas gracias à la persona que me ha defendido de los ataques que se me dirigieron en un punto donde no podia vo defenderme.

Señores, la situación de la Hacienda se viene examinando desde que salió del poder la union liberal; ¿pero puede esta tener la culpa del estado de la Hacienda dos años despues de haber abandonado su gestion? Seguramente que no; en dos años se modifica mucho la situación de los negocios e conómicos, sobre todo en la parte de crédito.

Las cosas (pues, deben tomarse de una época mas reciente. ¿Có no he de ocuparme yo ahora de si pagué ó no al cabo de 25 años una deuda que tenjamos con la Inglaterra, por mas que quiera traerla at debate el señor Pla y Cancela? Pero ya que se ha dicho esto como una censura de aquel gobierno, cuando hasta ahora se habia tenido como un título de gloria, sin que nadie lo contradiga desde el banco ministerial, yo debo decir en honra de un partido politico que no está en este sitio, que cuando surgió esa dificultad se acercaron à mi sus representantes. para ofrecerate su cooperación si la necesitaba, á fin de que se saldira la obligación que reclamaba la Inglaterra.

No tuve que usar de su oferta; ol país cumplió la obligacion que 25 años tenia, y las Córtes aplaudie ron aquella conducta; yo tengo hoy, pues, el derecho de rechazar el cargo del señor Pla y Cancela.

Y lo mismo tengo que hacer respecto del cargo que se hace sobre la conducta económica del gobieri) de que formé parte en la guerra de Africa, porque no sé vo que se pueda hacer cargo de disinación y de derreche por una empresa cuyos gastos han sido pagados casi en totalidad, sobre todo cuando la parte que falta por pagar tiene un crédito mucho mayor de lo que ella importa.

Se dice que heinos gastado en cinco años 13.000 millones de reales. Yo, señores, puedo decir que en esos 13,000 hay 900 que son gastos que no se han hechoen realidad, sino que figuran en la cuenta como cobrados y gastados, y que por lo tanto no se pueden traer à formar parte de esa cifra; tales son los derechos que debieron cobrarse por el material de ferro carriles, etc.: véase, pues, con que poco estudio se hacen estos cargos.

Se dice tambien que la union liberal ha consumido cuatro capitales del Banco; vo sobre esto puedo decir, que à la salida del poder del ministerio de que formé parte, solo habia de cuenta con el Banco por cantidades sacadas de la emision de sus billetes, una cantidad ignal a la que habia en cualquiera de los meses del año 1858 siendo ministro el señor Barzanallana; por este lado, pues, la situación es igual; pero la diferencia está en que en 1837 la situación del Banco dependia del Tesoro público, y en 1864 no; en 1864 el Binco tenia una cartera suscrita nor particulares, y por lo tanto independiente de las vi-cisitudes del Tesoro.

El cargo, señores, de esa profusion en los gastos públicos que ha tenido la union liberal, me obliga á presentar à la consideración del Congreso algunas observaciones De los 13,500 millones de reales, yo rebajo sobre 900 que no son gastos; y se quedan en 12,600; pues veames la situación financiera de 1857 y la de 1861 à 1865.

Los gastos ordinarios, pues, desde 1857 à 1864 hubieran importado esa cantidad, segun el presupuesto aceptado por el ministro de Hacienda; y lue go hay que tener en cuenta lo que se ha creado de material estraordinario, quel nos ha hecho alcanzar algunas ventajas, como la del Perú, que no hubié ramos obtenido sin esos medios. Si yo pudiera decir hoy, por ejemplo: devolve line la flota que he construido y tomad el dinero, jacepturia el gobierno ese

Desembarazado de estas indicaciones, debo hacer algunas, amptiando las hechas por el señor. Posada, sobre lo que era la política financiera de nuestro ministerio. Al llegar en 1838 la union iiberal al poder, encontraba que en el trascurso de ocho años se habian absorbdio sobre mil quinientos veinte millones de reales, que findical fin, salfelis lis operacionesi con un déficit de 150 millones, y esto sin haber dedicado mas que una exigua cantidad al lo-

mento de los intereses materiales del país Pues bien, señores, la union liberal al entrar en el poder dijo, que en las combinaciones actuales de los impuestos habia recursos prea atender a todas. las necesidades ordinarias del Estado; que esto lo podiamos hacer de presente y tambien en lo fatuce con el acrecentamiento de las reatas; pero que era preciso disarrother la riqueza imponible por medio de un plan general de obras públicas, y por eso pidió al pais 2,000 millones de reales para levantar es) empresa, jugurando que despues que se hubiera fom intelo la riqueza se podria embeber en el presupuesto ordinario ese presupuesto estraordinario. Las rentas publicas, en efecto, him ido aumentando en el especio de esos cinco años hasta mas de 2,090 millones, y por consigniente la idea de la union liberal no ha salido fellida.

Se nos acusa por baber echado mano de los capitales [de la Caja de depósitos; pero jeómo se critica esa me fida cuando precisamente ha sido el medio de hacer que el país entero entrara con el Gobierno en operaciones de crédito? Si el Gobierno tenia que apelar al enédito, ¿por qué no hacerlo con los mellios y con la baratura que lo brindiba al pais? 2 de cierto acaso que ese establecimiento ha quitado los capitales al comercio y à la industria? No; la pruebates que al mismo tiempo se han creado una une porcion de sociedades mercantiles con un grau

Se ha acu-ado à la union liberal de haber subido el interés en la Caja de depósitos, y esto no es cier-to. Chando se ha elevado el interés ha sido alargado el plazo en que se habian de devolver los fondos. Lo que se ha hecho, pues, ha sido ampliar el único es tablecimiento en que vo creo que debe fundar el Estado sus operaciones de cré lito.

¿De que minera, señores, se cumplió la ley de 26 de Junio último, para llevar à cabo una negociacion que en mi juicio tenia to las las probalidades de exito? El 16 de Setiembre entró el actual Ministerio en el poder; el 24 de O dubre se convocó à porcion de personas al ministerio de Hacienda sin decirles para que; tuvo efecto esa reunion el 25; pero ¿es práctica llamar de esc mo lo à unas personas à quienes se van à pedir nada menos que 1 700 millones, sin decirles de lo que se va à tratar? ¿Podian estas personas ir prevenidas a aceptar la negociacion, mucho mas cuando algunos de los asistentes decian que aquello era pedir limosna? Es claro que no se podia conseguir nada mas que producir una gran baja en los valores públicos. Despues de eso ya omprendo vo todo lo dimis que sucedió al señor ministro. El señor Presidente: Señor Salaverria, han

pasado las horas de reglamento, y V. S. po irá continuar su discurso en la segunda parte de la so-

Se suspende esta discusion.

Se presentaron varias esposiciones contra el antiripo de los pueblos de Ronda, Vadillo de Guareña, Drusco, Villar dei Olmo, Melgue, Pozuelo del Rey y Alcalá de Henares. El señor **Presidente**: Se suspende esta discu

sion que continuará à las nueve. Eran las seis y cuarto.

SECCION OFICIAL.

Por Reales decretos insertos en la Gaceta de ayer se nombra Gobernador de la provincia de Valencia h D. Francisco Rubio; se declara cesante al Rector de la Universidad de Zaragoza D. Simon Martin Sanz se nombra para sustituirle á don Pablo Gonzalez Huebra, que desempeña el propio cargo en la de Granada; para esta se nombra à don Diego Miguel Bihamonde y Jaime, que lo era de Oviedo, y para esta á don Jacobo Tomas Ollita.

UNIVERSIDADES.

Exemo. Sr.: Conformindose la Reina (Q. D. G.) con el dictamen del Real Consejo de Instrucción pú rigir la Hacienda del país.

Estos señores me han dejado contestar à la parte blica, se ha servido declarar que el título de Doctor

relativa à la cuestion de Hacienda, y yo empiezo por 1 en la facultad de derecho, seccion de derecho civil y canónico, es el único que habilita para ser admitido à los ejercicios de oposicion à câtedras de Nociones de derecho civil, mercantil y penal de España, y teoría y práctica de la redacción de instrumentos públicos y actuaciones judiciales, correspondientes ámbas asignaturas à la carrera superior del Nota-

> De Real orden lo 'igo à V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde à V.E. muchos años. Madrid 13 de Febrero de 1865 - Galiano. - Sr. Director general de Instruccion pública,

GACETILLA.

Ofeendas. - El Pensamiento español continúa enterneciendono: con las ofrendas que dedican à Su Santidad algum is fieles. Escusamos decir que h**ay** aquello de Christe eleyson. Luisa Ramona Jimenez, mensual, 5 rs., un viscongado mensual, 4 rs. Arroyo del puerco puf! Salus infirmorum, ora pro nobis; un padre de fentita, 10 rs. Consolutric offictorum, ora pro nobi ; una madre, 7 rs. Mater divinae gratiae, ora pro nobis; una hija. 4 rs. Sedes sapientiae, ora pro nobis; un hijo jovencito que piensa seguir la carrera de la Iglesia, pero que aun está en la escuela, ha rifado entre sus compañeros un cua frito adorna do por él (à dos marave lis la papeleta) ; carillas nos parecent y ha reunido tres reales (hartate con pasa y media) que manda al papa (como se le caerá la baba); ora pro nobis. Virgo veneranda Una niña, de los cuartos que le dan sus poltes ha reuni lo un real. (m por seria que comprase caramelos). Domas aurea, ora pro nobis Otra niña, su hermanita, de lo mismo, otro real (que lo guarde para chufas este verano). Mater salvatoris, ora pro nobis; la criada otro real, (¡qué sisona!); el aguador cuatro cuartos, el barbero, el limpi botas, el... el... el... ora pro nobis.

Santa Maria

mala está tu tia! Por Dios, por Dios, don Gabino, usted que era tan ladino abora mostrarse devoto ponga á sus simpleza ; coto y no nos haga reir, pues da la gente en decir con incrédula sonrisa que por mas que rece aprisay se dé golpes de pecho en un ascético lecho y se encomiende à un retablo, va uste à ser presa del diablo.

Señor corregidor. En la piaza de la Ceba-hay un número considerante do cajones de barberi is que no engalanan de ningun modo aquel local y que, sin perjuicio de los que se aprovechan de su existencia, deben ser sustituidos con alguna otra obra mas correspondiente al ornato de una capital como Madrid.

Esperamos que V. E., si se sirve dar un paseo por aquella parte de la población, se persuada de ello y dicte las disposiciones oportunas para hacer-. los desaparecer. Anécdota. Viéndose un dia enferma de gravedad la esposa del opulento capitalista Rothschild,

decia à su médico: -Haga V. algo por mi, querido doctor. -¡Ah! yo no puedo hacer a V. mas joven, con-

-No fe pido que me vuelva mas jóven, sino que haga de modo que pueda ser mas vieja.

B. I. P. El señor don Jaime Vilajuana, miliciano nacional veterano, ha fallecido. Su cadaver será conducido esta tardo a las tres en punto desde la calle del Pez, núm. 22, al cem aterio de la puerta de Atocha. Que la tierra lo sea ligera.

El Fomento de las Artes. Esta acreditada sociedad celebra hoy su segundo baile de máscaras, desde las doce de la noche à las seis de la manana, en su local calle de Tudescos, núm. 34.

Otro baile. Tambien esta noche se celebrará el primero en los salones de la Esposición, de bellas artes, calle de Alcala, frente al cafe Suizo.

Los dueños del local que han tomado à su cargo la empresa de los referidos bades, deseosos de proporcionar al ilustrado público de esta corte una série de ellos, en los cuales se pueda encontrar toda la comodidad y economia- posible en los precios de entrada y demás dependencias, no ha omitido ninin medio para que así pueda efectuarse do à personas competentes la parte de adorno del locat, como asimismo todas las demás dependencias,

La fonda y café estarán á cargo de personas conocions en esta corte por los establecimientos que tienen, ya acreditados en su clase, presentando al público las listas y sus precios.

El guarda-ropa, tocador, almacen de trajes y en fermeria estarán igualmente á cargo de personas

entendidas. La orquesta, compuesta de cincuenta profesores de los de mas nota y de los primeros teatros de esta capital, bajo la direccion del maestro don Luis Cepeda, ejecutará todo el repertorio mas selecto de este género; y para mayor variedad se cantarán dife rentes piezis, ejecutando entre ellas las que mas éxito han obtenido en el salon de conciertos de los

BOLSA. Cotizacion oficial de ayer.

Campoc Elíseos.

				A Committee of the second of t
i	Cambio a	contac	10.	
F. PUBLICOS	Publicado	No put	di.	OP. A PLAZO.
Consolidado	13-30	13 25	- P u	»)
Diferido	3)-75	39-30	u A))
Amort. de 1.ª	2.j=00	24-00 20-75	р	•
Personal	20-05	20-55	р	Ď
CAR Y SQC.				
Abril, 4.000	80-50	99-75	р	*
Idem de 2 000.	00-00	89-00	d	*
Junio, 2.000	00-00	00-00	p	
Agosto, 2.000	., 0 ., 0	00-00	P	r r
Julio, 2,000		00-00	p	. *
Ob. pu. julio Provinciales de	80-0 1	89- 00	p	*
Madrid 8 p3	00-00	103-00	,	»
Canal de Isa-			į	
hel II, 8 pg	103-00	103 00	d	3
Oblidel Est. 2.		76 - 25	P	3
Banco de Esp.		92 00	d)	
S. Mor. e Ind.		000.	n j	
		090.	3;	
	dres, a 9+			
Pa.	is, a 8 dia	ş vis t a		5×04

ESPECTACULOS.

Teatro del Principe. - A las cuatro y media de la tarde. El diablo predicador - Baile. El abate Pirracas.

A las ocho de la noche. Mañana. Baile. Tramas de Garulla Tentro del Circo.-A las ocho de la noche

_Marina. -- 1864 y 1865. -- Baile. Tentro de la Zarzuela. - A las cuatro de la tarde.—Pan y toros. A las ocho de la noche. — Punto y aparte. — La

riendas del Gobierno, comedia nueva en tres actos

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Reslaccion

AUGUSTO ANGUITA. EDITOR RESPONSABLE, D. PRANCISCO PRODUNCES Rodriguez.

MADRID.==1865

tmp. de La Nacion, à cargo de Juan S. Rodriguez, Gree. 21.

PARA LOS ANUNCIOS

DIRIGIRSE

al Director de La Publicidad, Fuencarral. 12, 5.

MADRID.

PARA LOS ANUNCIOS

DIRIGIRSE

á D. Francisco M. Chávarn, 22, rue de l'Echiquier.

PARIS.

EMERRESA

PARA LOS PERIÓDICOS

Iberia (edicion grande.) Iberia (edicion chica)

Contemporáneo. Democracia.

Nacion. Reino.

DE GUACO

Este elixir remplaza con un éxito constante, todos

los depurativos preconizados contra los accidentes

VINO DE GUACO

SIMPLE Ó FERRUGINOSO

La accion del vino de Guaco, es mas general, mas

rápida, mas segura y eficaz que la de los vinos de

Ouina. Es ademas tolerado mas facilmente por los

Simple de Ferruginoso se recomienda contra la

anemia, los colores pálidos (opilacion) las affec-

cionnes de pecho, digestion laboriosa, etc. Es pode-

estómagos fatigados.

tardios y rebeldes de las afecciones contagiosas.

Dosis : Un vaso de licor manana y tarde.

Esta empresa, además de la publicacion de los anunci s, se encarga tambien de la venta de toda clase de libros, á condicion de anunciarlos gratis en los periódicos que arriba se citan, sin mas retribucion que el ianto por ciento que es costumbre señaiar á los espendedores —Igualmente se reciben trabajos de imprenta, como carteles, prosp. ctos é impresiones de todas clases, para lo cual contamos con un establecimiento tipográfico bien surtido, que no dejará nada que desear á cuantos nos honren con su confianza.—Los precios que se han establecido en todos los servicios que tenemos el gusto de ofrecer, son en estremo arreglados, por ser en competencia con los mas bajos que hasta hoy se conocen.

TIPOGRAFICO **ESTABLECIMIENTO**

CALLE DE SANTA TERESA, NÚM. 8, MADRID. Todo el que compra l'bres de este. E tall comfonte por la sums de fien reales al mes, so hode el pecido d'rectamente r cite- en el acto tones con tra la Caja de la Secie od quintings a scanne que pre , les eplables por series necesuales en la prorecorde 5 per 100 de copera des meros estados per sectos merodades en la production de la servación del recordo de la servación del recordo de la servación del recordo de la servación de la diferent seplanes se centraren o catan mer a para la estedición de bonca y lo mismo el importe de l'actic i nite; es la recese espiden por las cantid des que el Estableci ciento recite en et cavo, o in ado per base, e las obras y periodicos el precio de suseration y rects en deure ; in fractiones de manos de cieu real s quedan s'empre fa ver del E tablem serte. T da resera que tone á su cargo la venta de obras del setabbec miento sea o no dero minio au ultiera, disfrutara una rebaja de quince per canto soite e presentata es en Madrid sembra en el actual vator, 6 acomor fia Lors d'in pere, y diez por ciento me en un en cua quiera etro caro.

los e talegas e pos este se roma a rota á todo er que lo sobeita. Los podicos que de no parcos co o de 18 (criespousales del Erebectmiento, ó circo mente notopiratione ratio! ministe, 4 ta orden de na Sica. F. de P. MELLADO Y Com-

No más frio en los pies

Les emias legièneas de crin e de Collidrofugo Lacroix, privilegiano paraje Chosui, 72, Pife, il reseapre el pierr un mila io de ce or regular e na herab e. Su en sor la sono premiado con la mecales de pada, por lei las unicas que constitun al peca'er (x)) at y as in o s que rechazea la humedad.

Es imperiante à cer obse for que oucden levar e hasta con las le tinas mas del ga das y pisas, ser que riteren en neda la lagura del pié, misma observacion à las solicitas. Precio : pia a cab llero, il ist, para reñ ra, 9 is —Depó no por mayor y meteo. F. M. Chiverri, I factas, 12 M. drei, à quien pieden dirigirse para les penidos.—Sobrio de Mirgir y com call catte de tro tejes, nún. 1—D. Juan Peigbert, Puerta del Sol. 4 mismallo.

EDICIONES de

EMPRESA EDITORIAL

MEDIO REAL 'la entrega en toda España.

FUNDADA PUR EE lujo con lámines.

CENTRO INDUSTRIAL Y MERCANTIL. E te establecam ente a metrial, que ha creado en sus fic nas una seccion para propigar las obres que dé a loz, nouvera la cérie de sus publicaciones con una nevela, cuadres e costemo res del siglo XIX, que es un fiel trasunto de l'uestra moderna sociedad S titu'n Salones y Buhardillos y es original ce: Sr. Vazquez Tubouda.

Sa ti u o no adminer, qua intas. El anter de es a covera, que ce ha corquistado un tombre con las últimas obras de este gérece El Sitie de Zaragoza y El Des de Mayo, ha he ho una focografía de la vida de Madrid, per e racias en los asalidares de les mas auntacione palacies, donde sojo a la «monta del lej s, ny en l'a mas proces «buhardillue», donde aboga el alujo

Tametes se hala en pressa otra coveta sec al de autor ya corond, en la repúbli a de las letras, titulado: Los Caseros de Madrid q e moy en brevo dara esta empresa

PUNTO THE SUSCRICION. M Sridt en la administrac et, arenal, 15, entrequelo, y en la libre fa de Cuesta, Cartreix, 10m 9

E. privacies: en cas de les cerr et el seles de le enque-

INDICE GENERAL MODERNA LEGISLACION DE HACIENDA

POR D. CÁRLOS TRIGO.

CFICIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSUM S, CASAS DE MONEDA Y MINAS. Recon encasa su coquisición

per la muire jos de Gubernacien. H a enda y Ultramer en reales órdenes de 1.º y 28 de enero y 27 de marzo de 1863.
Esta obro, de suma umidad para los emplearos, estutamiento, contratistas

comerciantes, y ounress persons tengan recesidad de conocer sa l gislicion de cualiver ce ramos que constituyen la Hacienda pública, consta de 852 páginas en 4º y se vente a 30 rs. en Maerid en las eficinas de La Publicidad, calle de Fu secral, 12, 3.º, y e 32 para previncies, franco de porte, semitiondo su valor

LA RHACCION Y LA REVOLUCION EN PRESENCIA DEL CATOLICISMO. O SOLUCION DEL PROBLEMA SOCIAL,

Janus retun , tel store to la metter e de la vita compte et pa ade y al presente de la la mie a la la sala la la la calinda e la macadan penerusa la sacion de lo porve Es un teno en 4 ° ce 421 jaguas de in promo. Su precis 30 rs. en Madrid y 32 en provincias, franco el profe.—Se vemde en con presa de saurenes. La Publicidad, calle del Barco, núm. 20.

• DE N. PASCAL

Diez anos de esperiencia en los Hospitales de Paris — Lyon — Marsella — Florencia — Livourne ect aprovadas y recomendadas por los celebridades medicales tales como — Ricord — Bauchet — A. Richard — Calvo — Diday — Melchior-Robert - Costilhes - Berenger - Calligo - Grilli - Belhomme - Bonnière, ec. No Mas Rob depurativo

Esta es una preparacion cuya importancia es patente con solo citar sus propiedades. a1º Pe al remedia mas seguca y a enfermedades sifiliticas de todas clases, ulcerationes

primitinas y secundarias, ec., ec. 2" ES UN PRESERVATIVO INFALIBLE DEL CONTAGIO VENEREO. Vease la memoria acerca del modo de emplearlo.)

3º EMPLEADO EN INTECCIONES ES el mejor medio de cortar las purgaciones recientes o crónicas en las per-sonas de ambos sexos y la leucorea de las mujeres. 4º Por último, como antidoto del virus es soberano en el bendage de las llagas de mala indole, gangrenosas ulceras de las piernas, oftalmia purulente ò nosas, ulceras de las piernas, oftalmia purulente blenorragica, mordaduras y picaduras de animales

HIDROLADO DE GUAGO

Prescrito en el tocador de las mujeres. Bl curativo mas poderoso de flores blancas — come-rones — fuegos. Su exempleo diario en inyecciones d lociones, garantiza contra estas incomodidades, con-

erva la saluz y la hermosuora.

Número de suscriciones.

en 1857 a leve recorded a ma signantes:

dios de cour e, desde luego, remas y tal cias.

abogado (vocal secret-rio.)

308.446 000 Ts. en jonto.

rosamente tónico, apetitivo y reconstitutivo. Para el empleo, leer atentamente el libreto que rodea cada frasco ó botella de Guaco. — Evigir la firma y el sello del inventor — Casa

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Junta de vigilancia. Exemo, señor don Lucio del Valle, ingeniero civil, vice-presi-

dei te.-Exemo, señor marqués de Heredia.-Don Juan Francisco Diez, jefe de adminisa

trico n - Don José Hermenegiido Amírola, abogado y propietario. - Don Antonio Mari-

Puig, coroi el y cejero general de Unramar.—Puoc. sen r don José de O orno y Peratta, jefe superior de administración —Don Ciriac. Tejedor, médico.—Don Juan Stuyck y Licrens, je e de administración.—Imó. s nor don Luis Diaz Percz, abogado.—Excelentí-

simo señor dos Juan Antonio Zariátegui - Den Francisco Gonzalez Esipe ex diputado á

Certes y propietario. - Don Joaquin co Jovellar, brigadier, subsecre ano del ministerio

de la Guerra. - Don José Sour y Espalier, assignato - Exemo, señor den Remusido Lo-pez Ballesteros, jele superior de admir istracion. - Den Remon Top te, capitan de na lo,

director de la m tricula de mar en el namer rio de Martia - D n Juan Ignacio Crespo,

DIRBOTOR GENERAL: Don Pedro Pascual de Uhagon.

Situación de la Compañía en 8 de nemembro de 1864.

Capital suscrito. 715.442,104'50 reales.

LA TUTELAR empezó a devolver los expitates un celes, con oregidos beneficios,

12.894,000 is. en títulos del 3 per 100 conselidado á los 1,881 im onentes que termi-

20.479.0:0 rs. en titulos del 3 por 100 consolidad si los 3 322 imp nentes que termi-

5.257,000 is en títulos del 3 per 100 conso idado á los 6,971 imporentes que termi-

.140,000 rs. in titules dei 3 per 100 consolicado á los 6,829 i a penentes que te me-

16 350,000 m. en titu os del 3 per 100 con chesche à los 6,127 imponentes que termi-

68.814,000 rs. en títulos del 3 per 100 consolio do á les 10 089 imporentes que termi-

96 462,600 r., en titules dei 3 por 100 conselida o 4 los 15,679 imporentes que t mai-

LA TUTELAR hace toda clase de geraciones, bien sea con pérdida del capital por nuerte del aregurado, ó sin per ida del capital por muerte del aregurado.

Las suscriciones con liquidables cada entro años, ó ancalmente, á voluntad de los sus-

Las suscriciones iquicables todes los eños, facilitan, á todos los que lo deseen, me-

LA TUTE LAR es la Sociedad de su clase més autigna en España, y como se vé por

el ligero i cur en de cu situación en cere dia, la que mas capital megurado y mayor nú-

nor deta industrata. Las distances que lles producedas, yen las que ha devuente como a factor ne co contra ca mate los impreness, probab, con datos re-

recumbles, le brins organización de esta Secrete d y les mineres vent jas que ofrece. En la Dirección general establecide en Madrid, cale de Alcalá, núm 36, y en las efi-

cinas de les agentes en provi cos, se fecchian GRATIS prospectos y se darán todos los

datos y esplicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la ma-

Tículos compados . . . 643 522,000 »

haron su compromiso social en 1858.

in ion su compremiso scend er 1859.

naton en con pren iso social et 1861.

narch su compren iso social en 1862.

ra on su comp. miso social en 1863.

naren su compremiso secial en 1860.

95,659

Delegado Regio: Sr. D. Francisco Dumont y Calonie.

BE ESPEDICION, N. PASCAL, 33, RUE MONSIEUR-LE PRINCE, Paris.

Ru España venta al por menor, libritos y toda clase de instrucciones en casa de los representantas de Mr. Pascal.— Sres C. Martin Somolinos, Infantes 27. — D. M. Quesada, Arco de Sta Maria. 27. Borrell hermanos, Puerta del Sol, Saez Montoya, Principe 18; Escolar, plaza del Angel. Para toda comision o compra directa dirigirse à F. M. Chavarri, Infantas, 12. Madrid.

PRONTUARIO DEL SASTRE

ó sean regias geométricas para el corte, por D. Juan Rodriguez Taborcí suia 6 3 tro sastre en Madrid. Véndese en Madrid 18 rs. en las pri cipales I brerfas, y en pr viccias à 20 rs. if, y tambien se remits po el correo, dirijiándose á su autor, en Madrid, calle del Predo, 11, girardo su importe en li raizis 6 selles del françueo Tambieu se recibes suscriciones á los pe ródicos de modas; los de señora, con un figurin mensual, 21 rs. por tres me es; los de caballero, con un figuria debli, tro

Centro de propietarios

H RTALEZA, 43, ENTRESUELO.

Habiendore pre enta 'o a este Ceptro vaias propos de bes de compra de terrencs en el cisa che y casas de esta capital, sa p / en conocimiento da los dueños que deseen venier, jara que pases to a si

RECUERDOS POÉTICOS

DON ANTONIO PEREZ RIOJA.

El fácil estilo y sencillo sentimiento que campean en esta produccion, ha hecho á la rensa ocuparse favorablemente de cita, alentando à su jov n'autor à seguir cultivando

Se'halla de verta al precio de OCHO rs. en la Empre a de anuncios LA PUBLICIDAD calle cel Barco 20, Midrid, à donce se dirigi an los pedides, remitiendo el mporte en ibranzas 6 letres de tecil cebro.

LA ESCUELA DE LOS MILAGROS. por el P. D. Jeaquin Ventura de Raulica

Homilias sobre las principal - obras del poder y de la gracia de Jesucristo hijo de Dos y salvador del mundo; pedicacies por dicho autor en San Pedro del Vaticano. Traucids, al cas ellano.

Consta de un tomo à 26 rs. en Madrid v 30 en provincias franco de parte. Se vende en la Publichan, valle de Fuermarial núm 12, cuarto tercero, 5 donde se dirigirán los pedi ... la m vi cias acompañando su importa en latras de fácil cobro.

NATURA: ES ESPANOZAS Y ESTRANJ RAS. Des ósito general calle Mayor, rom. 93, letica de la Reina madre, farmecia de D. Jose

María Merero, representante único en Madrid de la composida cor cesionaria del estable-

Aguas españolas. Alhama de Aragon, Alzola, Arechavaleta, Fuente de la Salud de Zarago za, Hervneros de Fuersarta, Loeches, Molar, Montolar en Urrea del rio Jalen. Panticosa, la raccuellos de Jilica, Perilta, Puertulano, Pida de Monserrat, Quinto, Riva lo biños, Salinetas de Nobelda, Son Hilorio, Santa Agueda, Sonta Ana de Aldeyre, Santa Aguada, Sonta Ana de Aldeyre, Santa Santa Aguada, Sonta Ana de Aldeyre, Santa Santa Aguada, Sonta Ana de Aldeyre, Santa Santa Aguada, Sonta Aguada, Sonta Aguada, Santa Aguada, Sonta Aguada, Santa Aguada, ca Ana de Valencia, Segura de Aregou y ferruginoza de Segura de Aregen, Archena y Vacia-Madrid.

Aguas estran eras. Aguas huenes, Bareges, Birmenstorf, Bouillens Vergeze, Bussang, Corlobad, Cauterets, Chateldon, Condillac anastacie, Condillac Lise, D'Eoghien Pougues, Pulira, Saint-Ga'mier, Seditz, Seliz, Spa Saint Sauvetr, Orezza, y todos lo manantisle de Vichy. Siles para bibid: y baños, past llas de Vichy.

El Ancora Territorial y Mercantil.

Los sincres impunentes er e ta Scoiedad se serviranpaear eua do gasten á las oficinas certrales situadas en la celle de la Luna, núm. 6, pri capal, para cobrar los inter ses que les han correspondi lo en el mes de enero de este año. Madrid 1.º de febre o de 1865. - Rafael Tamarit de Plaza,

LA LIRA DEL DUERO.